



MEMORIA DE LABORES 2015



ÍNDICE

Presentación

- I. **Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE**
- II. **Informe de realizaciones UTE 2015**
 - A. Labor jurídica
 - B. Protección de víctimas y testigos
 - C. Comunicaciones institucionales y sectoriales
 - D. Planificación y fortalecimiento institucional
 - E. Auditoría interna
 - F. Administración institucional
 - G. Transparencia y acceso a la información
 - H. Desarrollo informático
 - I. Gestión y ejecución financiera
 - J. Adquisiciones y contrataciones institucionales



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, se presenta éste documento sobre las realizaciones del período ENERO-DICIEMBRE de 2015, tanto con Fondos del Presupuesto General de la Nación, como lo ejecutado con recursos de cooperación internacional.

Cabe mencionar que los logros alcanzados residen en gran medida en los procesos de coordinación sectorial conducidos por la UTE, lo cual es signo de que la unión de esfuerzos debidamente orientados, puede llevar por buen camino las iniciativas sectoriales, con las mejores consecuencias para el sistema de justicia.

Ha sido de especial importancia para el quehacer institucional, el apoyo brindado por diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido en la realización de actividades de formación y equipamiento.

El cumplimiento de la programación del trabajo de la UTE para el período reportado, ha sido cumplido satisfactoriamente, tanto a nivel programático como de ejecución financiera.

Cabe hacer un reconocimiento al apoyo recibido de instancias de cooperación internacional, especialmente AECID, USAID (CHECCHI/PASCA/PASMO).

COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA



Órgano Judicial
Presidente de La Corte Suprema de Justicia



Ministerio de Justicia
Ministro de Justicia y Seguridad Pública



Fiscalía General de la República
Fiscal General de la República



Procuraduría General de la República
Procuradora General de la República en Funciones



Consejo Nacional de la Judicatura
Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura





UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Dirección General:

Licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera
Ing. Fernando Antonio Palma
Licda. Carolina Brizuela de Bracamonte
Licda. Ingrid Gertrudis García Martínez

Director General en Funciones
Asistente de la Dirección General
Secretaria Ejecutiva
Secretaria I

Área de Educación Pública y Reforma Legal:

Licenciada Perla Marina Alvarado de Escalante
Licda. Susan Eneida Calderón de Esquivel
Licda. Flor de María Parada Gámez

Directora
Subdirectora
Colaboradora Jurídica

Área de Protección de Víctimas y Testigos:

Licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera
Licda. María Adela García

Director Ad Honorem
Subdirectora

Área De Medios de Comunicación:

Licenciada Luisa Cecilia Rivera de Peralta
Lic. Lourdes Mercedes López de Bustamante
Lic. Ana Mabel Escobar Alas

Directora
Apoyo Comunicacional
Apoyo Comunicacional

Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional:

Ingeniero Carlos Antonio Amaya Dubón
Lic. Julio Edgardo Quinteros Quinteros

Director
Subdirector

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP):

Licenciada Iveth Carolina Monterrosa Rivera

Oficial de Información

Departamento Administrativo:

Licenciado Rafael Armando Ascencio Menjivar.

Lic. Carmen Victoria Mena de Escobar
Ing. Carlos Eduardo Velasco
Sra. Julieta Orbelina Ramírez Cruz
Sra. Dinorah del Carmen Mejía
Sra. Mirna Elizabeth Rauda de Hércules
Sr. José Antonio Maradiaga Torre
Sr. Luis Alfonso Leiva Hernández
Sr. César Augusto Granados Blanco

Unidad Financiera Institucional (UFI):

Licenciado René Gerardo Sosa González
Licda. Katya Lisette Martínez Gutiérrez
Sr. Rubén Adolfo Martínez
Sr. Franklin Boanerges Monge Palencia
Licda. Ana Marina Hernández Cañas

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI):

Licenciada Mirna Evelyn Villagran Colorado
Sr. José Francisco Rivera Cortez

Departamento de Informática:

Ingeniero Carlos Martín Portillo Perez
Ing. Carlos Ernesto Díaz Henríquez

Auditoría Interna:

Licenciado Francisco Vásquez Ramirez
Licda. Blanca Esperanza Carpio de Rodríguez

Gerente

Encargada de Recursos Humanos
Encargado de Activo Fijo y Almacén
Recepcionista
Personal de Servicio
Ordenanza
Motorista
Motorista
Motorista

Jefe de Unidad

Tesorero Institucional
Técnico de Presupuesto
Contador Institucional
Auxiliar Contable

Jefa de Unidad
Auxiliar UACI

Gerente

Técnico en Informática

Auditor Interno

Colaboradora de Auditoría

I. GENERALIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DE LA UTE

i. NATURALEZA

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva; fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639, del 22 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006.

ii. INTEGRACIÓN

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura.

iii. OBJETIVOS

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia;
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector;
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

iv. ATRIBUCIONES

Entre sus principales atribuciones, se pueden citar las siguientes:

- Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del sector;
- Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia con aquéllas que, de alguna manera, se relacionen con actividades de dicho sector;
- Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del sector, así como apoyar aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;

a. COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA (CCSJ)

- Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;
- Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus distintas áreas y cualquier otra específica relacionada con el sector, que a su juicio fuere necesario atender;
- Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia.
- Aprobar, brindarle seguimiento y evaluar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Conocer y resolver de los Recursos de Revisión que se interpongan en contra de las resoluciones de la Unidad Técnica en materia de Protección de Víctimas y Testigos.

b. UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA (UTE)

i. NATURALEZA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la ley antes mencionada, juntamente con la Comisión, que constituye su organismo superior, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propias. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

ii. OBJETIVOS

La UTE tiene como objetivos:

- Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden;
- Coordinar y supervisar la ejecución de la

política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión;

- Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector;
- Supervisar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos y acciones de interés sectorial de las instituciones antes mencionadas; y
- Organizar y ejecutar la coordinación de las acciones necesarias para la buena marcha del Programa de Protección de Víctimas y Testigos

iii. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar, y mejorar la coordinación entre las instituciones;
- Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales,

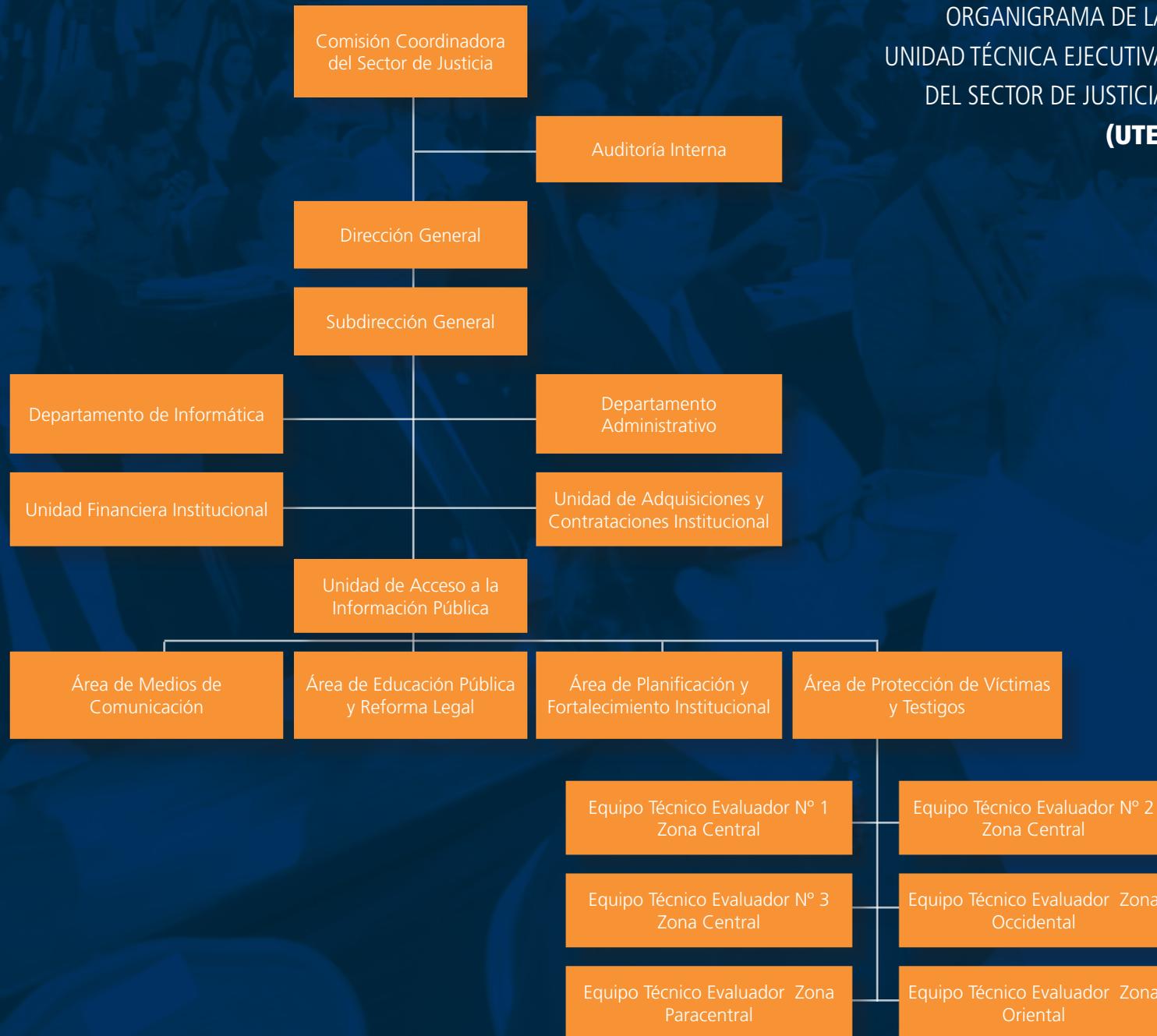
nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;

- Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;
- Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;
- Elaborar y ejecutar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Cualquier otra atribución que de conformidad a la ley y a los objetivos de la misma, le fuere encomendada por la Comisión.

iv. ATRIBUCIONES

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en otras normativas que inciden en la estructura institucional.

ORGANIGRAMA DE LA
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA
DEL SECTOR DE JUSTICIA
(UTE)



A. LABOR JURÍDICA

1. Reforma Legal

- a) **Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal.**

Los esfuerzos en torno a este tema iniciaron con la integración del **Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal**, mediante la designación oficial de cada uno de los representantes de las instituciones del Sector de Justicia y la posterior ejecución de operaciones del mismo. Dicho Comité se conformó de la siguiente manera:

"COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE REFORMA LEGAL"	
INSTITUCIÓN	FUNCIONARIOS
Corte Suprema de Justicia	Lic. Martin Rogel Zepeda
	Lic. Sergio Luis Rivera Márquez
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Lic. José Roberto Nochez Melara
	Lic. Ana María Corleto
Fiscalía General de la República	Lic. David Ernesto Acosta Vaquero
	Lic. Mario Yoel Chacón
Procuraduría General de la República	Lic. Milton Alexander Portillo
	Lic. Francisco Sermeño
Consejo Nacional de la Judicatura	Licda. Dinora Paola Salazar Molina
	Lic. Francisco Guillermo Zura
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Lic. Perla Marina Alvarado de Escalante
	Lic. Susan Calderon de Esquivel



Dicho Comité se constituye como un espacio de naturaleza interinstitucional absolutamente técnico, en el cual concurren todos los operadores de las instituciones del Sector de Justicia y otros invitados especiales, en el mismo es posible realizar discusiones de un alto contenido técnico, principalmente relativos a los aspectos de orden práctico, experimentados en la aplicación de diferentes instrumentos jurídicos en el Sistema de Justicia y del seno de su discusión se generan opiniones interinstitucionales de gran importancia técnico-jurídico.

La UTE a través del referido Comité realiza diferentes ejercicios de revisión, análisis y emisión de opiniones técnicas en cuanto a los anteproyectos de ley provenientes de las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa que así lo solicitan, pudiendo resultar del análisis efectuado la conformidad o no con el contenido del anteproyecto propuesto o la presentación de otras alternativas.

El referido Comité coordinado por la UTE, también efectúa ejercicios diagnósticos de algunas normativas de interés actual para la comunidad jurídica y el desarrollo del Sector de Justicia, con los cuales se pretende contribuir en la solución de los problemas generados en torno a dicho Sector y para tales efectos y cuando resulta importante para el ejercicio a realizar, además del Comité se convocan mesas especializadas de trabajo.

b) Ejecución de la Agenda de Reforma Legal.

En atención a solicitudes específicas recibidas de las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, la UTE, sometió al conocimiento del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el análisis de los siguientes expedientes legislativos:

- Anteproyecto de Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado Proindiviso.

Se efectuó el análisis técnico en cuanto a la propuesta establecida en el Expediente Legislativo No. 1738-9-2014-1, Anteproyecto de Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado Proindiviso, referente a la necesidad de contar con una ley especial que de forma expedita y por la vía notarial administrativa, pueda resolver la problemática en torno a la propiedad y tenencia de la tierra en estado de proindivisión con acotamiento de hecho.

Se desarrollaron aproximadamente diez sesiones de trabajo, en las que se contó con la participación de funcionarios representantes de la PGR, FGR, CNR, MJSP y CSJ a través de los Jueces de lo Civil y Mercantil; también se contó con la oportunidad de escuchar y tomar en consideración los aportes del personal especializado de la Dirección de Catastro, Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, registradores jefes del referido registro, y Gerencia de la Unidad Coordinadora del Proyecto "Midiendo El Salvador", todos del Centro Nacional de Registros.

Con ocasión del análisis efectuado, se acordó agregar al texto del referido anteproyecto de ley, las consideraciones relativas a otros problemas aun no considerados en el documento, en cuanto a la problemática de la existencia de "derechos de propiedad en inmuebles en estado proindiviso", pero evidenciados en la práctica, en las diferentes regiones del país, al respecto también se discutieron ampliamente las alternativas de solución a las problemáticas identificadas, y con las conclusiones obtenidas, se planteó una nueva propuesta de anteproyecto, el cual fue remitido a la Honorable Asamblea Legislativa para su consideración.



La eliminación de la excepcionalidad implica desigualdad y atenta contra el régimen jurídico especial nacional e internacional, Art. 35 Cn. y Art. 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- **Análisis de reformas a la Ley Penal Juvenil.**

Se desarrolló una jornada de trabajo completa, con la participación de miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, representantes de la Unidad de Justicia Penal Juvenil de la Corte Suprema de Justicia y jueces de los tribunales especializados en la referida materia, con la finalidad de realizar un análisis técnico a la propuesta de reforma planteada en el **expediente legislativo No. 328-10-2015-1**, que contiene iniciativa en el sentido de reformar los artículos 15, 20 y 35 la Ley Penal Juvenil, relativos al Internamiento, Prescripción de la Acción y Responsabilidad Civil, respectivamente, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

En cuanto al “Internamiento”, se ha considerado que la lógica de la redacción del primer párrafo del Art. 15 de la LPJ, es precisamente la excepcionalidad, si se modifica, con ello se atenta contra lo establecido en el Art. 37 de la Convención sobre los Derechos del Niño, afecta además el Principio de Progresividad de los Derechos Humanos de la Niñez.

Se destaca incluso que la excepcionalidad en cuanto a la aplicación de la medida del internamiento debe ser por un mínimo tiempo de duración mientras cumple con la finalidad para la cual ha sido creada. Esta medida tiene una finalidad primordialmente educativa, que busca la formación integral del adolescente infractor y la reinserción en su familia y en la sociedad, como lo contemplan los Artículos 9 y 3 LPJ.

La eliminación de la excepcionalidad implica desigualdad y atenta contra el régimen jurídico especial nacional e internacional, Art. 35 Cn. y Art. 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se advierte que la reforma del Art.15 de la Ley Especial, podría generar los efectos de la inaplicabilidad por parte de los jueces especializados en la materia, pues atenta contra los principios rectores de Protección Integral y el Interés Superior del Menor, Art. 3 LPJ. que corresponden como ya se ha mencionado a un régimen jurídico especial Art. 35 LPJ.



Respecto de la prescripción, ésta en alguna medida es un elemento de política criminal que tiene que ver con la posibilidad de evitar la impunidad y facilitar la persecución por un determinado tiempo, para las personas menores de edad se había establecido entre 3 y 5 años, la propuesta aumenta la cantidad de años, esto es someter a los menores a un tiempo de control penal que es un plazo más largo del previsto en la especialidad.

Ataca los instrumentos internacionales en cuanto al tratamiento que se ha previsto para un menor pues se está endureciendo la persecución para los menores.

Un plazo amplio de la prescripción puede afectar el proyecto de vida de algunos jóvenes que realmente logran insertarse a la sociedad luego de la comisión de un hecho delictivo.

En cuanto al tema de la Acción Civil, se estableció que ni el objeto de la ley, ni las atribuciones de los jueces han previsto el tratamiento de la acción civil en sede judicial especializada, en todo caso tendría que hacerse una reforma más amplia y armonizar leyes y habría que considerar lo que al respecto establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

- **Análisis de reformas al Código Penal, en los delitos relativos a la Defraudación al Fisco.**

Se realizaron consultas con especialistas en la materia del Ministerio de Hacienda, y consultores en materia tributaria, con la finalidad de realizar un análisis técnico al expediente legislativo No. 287-9-2015-1, que contiene la propuesta de reforma al Código Penal, en lo relativo a los delitos de Defraudación al Fisco, habiéndose determinado en lo medular, que es necesario que se tipifiquen las figuras delictivas de Evasión, Retención y Apropiación, de forma clara; que se analicen a fondo algunas de las reformas propuestas, en razón que con la redacción establecida se puede generar inseguridad jurídica tanto para el aplicador de justicia como para los justiciables; que se están proponiendo supresiones de texto en la redacción de algunos de los actuales artículos, que al efectuarse, podrían generar confusión e inseguridad jurídica; entre otras observaciones que constan en el informe remitido a la Asamblea Legislativa.



- **Análisis de reformas al Código Penal, en los delitos relativos a la Tenencia, Portación o Conducción de Armas de Guerra.**

Se ejecutaron 2 jornadas de trabajo con la participación de los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, con la finalidad de realizar análisis técnico jurídico al **expediente legislativo No. 1599-6-2011-1**, que contiene la propuesta de reforma al artículo 346 del Código Penal, relativo a la Tenencia, Portación o Conducción de Armas de Guerra, habiéndose determinado en lo medular, que era necesario armonizar el tipo penal con lo regulado en el artículo 6 y 72 de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y artículos similares, para poder definir qué clase de armas deben ser consideradas como armas de guerra; se cuestionó particularmente la clasificación del revólver y la pistola como armas de guerra, se recomendó analizar el término “racionalmente necesario”, utilizado en el Art. 72 de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, se sugirió también analizar el literal “k” del Art. 72 de la ley últimamente mencionada, porque el caso del cuerpo diplomático es totalmente diferente al caso de los funcionarios públicos y los de alto riesgo; se hizo notar que resulta indispensable regular sobre las diversas formas que existen para traficar con armas, porque actualmente no se cuenta con esa regulación. En las discusiones de trabajo no se logró justificar el trato diferenciado para agravar la pena en los casos señalados en la propuesta de reforma inicial la cual abarcaba



todos los servidores públicos. Para estas jornadas de trabajo se contó además con la participación del Lic. César Vásquez, jefe del Departamento de Legislación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Defensa.

- **Análisis de reformas al Código Penal, en los delitos relativos a la Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme.**

Se ejecutaron 2 jornadas de trabajo con la participación de los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, con la finalidad de realizar análisis técnico jurídico al **expediente legislativo No. 1705-9-2014-1**, que contiene la propuesta de reforma al artículo 288-A del Código Penal, relativo a la Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme PNC, FAES y cualquier otro cuerpo de seguridad del gobierno, habiéndose determinado en lo medular, que la norma debe estar referida exclusivamente a los uniformes del personal de seguridad del Estado, en razón de lo cual también se sugirió incorporar a la Dirección General de Centros Penales en la enumeración de instituciones que menciona el tipo penal, por la importancia del Sistema Penitenciario en los temas de seguridad; se sugirió considerar la posibilidad de regular una ley especial para el tema de los uniformes del personal de seguridad del Estado, entre otras observaciones que constan en el informe remitido a la Asamblea Legislativa. Para estas jornadas de trabajo se contó también con la participación del Lic. César Vásquez, jefe del Departamento de Legislación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Defensa.



- **Análisis de reformas a la Ley Especial de Ocurros de Gracia.**

Se ejecutó una jornada de trabajo con la participación de los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, con la finalidad de realizar análisis técnico jurídico al **expediente legislativo No. 00000331**, habiéndose emitido opinión favorable al respecto sobre si la actual redacción del Art. 16 de la Ley Especial de Ocurros de Gracia dilata el proceso de indulto, volviendo engorroso el procedimiento, en contraposición al Principio de Prompta y Cumplida Justicia, se propuso omitir la figura del dictamen al interior de la Asamblea Legislativa en el procedimiento especial del Indulto.

- **Análisis de reformas al Código Penal, en los delitos relativos al Homicidio Agravado y la Agravación Especial del delito de Amenazas.**

Se ejecutaron 2 jornadas de trabajo con la participación de los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, con la finalidad de realizar un análisis técnico jurídico al **expediente legislativo No. 39-6-2015-1**, que contiene la propuesta de reforma a los artículos 129 y 155 del Código Penal, relativos al **Homicidio Agravado y la Agravación Especial del delito de Amenazas**, incorporando como agravante dentro de cada uno de los tipos penales, el cometimiento de los mismos por odio

racial, étnico, religioso, político, a la identidad y expresión de género, la orientación sexual u otros motivos equivalentes; habiéndose emitido dictamen favorable al respecto, efectuando sugerencias que permitan garantizar la efectiva aplicación de los tipos penales antes mencionados, entre ellas, se sugirió, incorporar la forma de agravación expuesta en el numeral 11 del Art. 129, en las agravaciones generales del Art. 30 Pn. y agregar los conceptos especializados de "identidad y expresión de género y orientación sexual", para no ocasionar problemas de orden operativo en la aplicación de la reforma propuesta, se sugirió además promover la elaboración de una línea de base para este tipo de delitos, que permita generar información relativa a este tema y facilite el abordaje y tratamiento del mismo (promover la elaboración de indicadores).

- **Análisis de reforma al Art. 138 del Código Procesal Penal, respecto del lugar de la audiencia y formas de realización de la misma.**

Se ejecutó una jornada de trabajo con la participación de los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, y otros operadores del Sistema de Justicia invitados, con la finalidad de realizar un análisis técnico jurídico al expediente legislativo No. 244-9-2015-1, que contiene la propuesta de reforma del artículo 138 del Código Procesal Penal, relativo al lugar de la audiencia y formas de realización de la misma.



Entre otras se hicieron las siguientes observaciones a la redacción de la reforma propuesta del Art. 138 Pr. Pn. en el párrafo segundo de la propuesta de se modifica el término “vista pública” por “la audiencia”, para que sea de aplicación a cualquiera de las audiencias del proceso.

Se sugiere modificar el párrafo tercero en el sentido de suprimir la expresión: “Cuando el imputado sea miembro de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal o que pertenezcan a alguna organización proscrita por la Ley y se encuentre detenido, sea procesado o condenado”, por la expresión: “Cuando la persona privada de libertad sea procesada por los delitos contemplados en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, Agrupaciones Ilícitas y aquellos ejecutados bajo la modalidad de Crimen Organizado y de Realización Compleja”, por considerarse que esta forma es más inclusiva, evita calificaciones jurídicas individuales y problemas prácticos en la aplicación de la reforma legal.

Se consideró conveniente sustituir la frase imperativa “deberá celebrar”, por la frase “celebrará”, que resulta más amigable en su lectura para el aplicador de la norma.

Se propone suprimir la parte final del párrafo tercero por resultar la misma innecesaria.

Se estableció que el concepto “alto riesgo de seguridad”, es un concepto indeterminado, el cual sería mejor sustituir por una fórmula de expresión más clara y al respecto se propuso, modificar la redacción del párrafo y restar incluso la oficiosidad judicial expuesta, aperturando a las partes, la posibilidad de solicitar la realización de la audiencia virtual.

El párrafo relativo al régimen de internamiento especial, contemplado en la Ley Penitenciaria, se dejó con la misma redacción.

En cuanto al párrafo séptimo relativo a la forma de realizar las audiencias previstas en la propuesta de reforma, se estableció que la comunicación no solo será necesaria en forma bidireccional, sino la misma deberá ser “multidireccional” y además se sugirió suprimir la parte final del referido párrafo, en lo relacionado al contenido del Art. 401 Pr. Pn.

También se planteó la necesidad de crear un Protocolo de Actuación Interinstitucional para el desarrollo óptimo de las audiencias.

- **Análisis a la sentencia de inconstitucionalidad No. 22-2007/42-2007/89/2007/96-2007, acumulados contra varios artículos de la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo.**

Se realizó un taller de trabajo con funcionarios militares y jurídicos del Ministerio de la Defensa Nacional, miembros de ONG’s, tales como FESPAD, FUNDE Y FUSADES y delegados del Comando Sur de los Estados Unidos, en el marco de la ejecución del “Seminario de Iniciativas de Derechos Humanos, Sociedad Civil, Fuerza Armada y Desafíos en el Apoyo a la Seguridad Pública”, a fin de poder analizar el contenido de la Sentencia de Inconstitucionalidad número 22-2007/42-2007/89/2007/96-2007, acumulados, contra varios artículos de la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, en



el contexto de la ejecución de tareas de apoyo a la seguridad pública del Ministerio de la Defensa Nacional, habiéndose generado un espacio para la discusión del contenido de la referida sentencia desde el ámbito de la Defensa Nacional.

En el referido evento participaron aproximadamente cien personas de las instituciones antes mencionadas y la jornada fue desarrollada en un horario de 8:00 am a 12:00am, en las instalaciones de un hotel capitalino y se contó con la destacada participación del Dr. Ramón Iván García, Magistrado de la Cámara de la Segunda Sección del Centro Cojutepeque.





- **Análisis de la Ley del nombre de la persona natural de cara a las necesidades de la población LGTBI.**

El Área de Educación Pública y Reforma Legal conjuntamente con el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, organizaron una jornada de trabajo con la Mesa de Género compuesta en forma interinstitucional e intersectorial, con la colaboración de representantes de Plan Internacional y de la Asociación Colectivo Alejandría, El Salvador, Karina Moreno y Karla Guevara, respectivamente, quienes disertaron respecto de los ejercicios previos de reforma realizados por organismos no gubernamentales, en cuanto a la identificación de necesidades de revisión y reforma

de la Ley del Nombre de la Persona Natural, destacándose la creación de una propuesta de nueva ley, previamente elaborada y pendiente del proceso de validación por parte de operadores del Sector de Justicia.

Además se realizó una charla de sensibilización en la cual se abordaron las diferentes necesidades de cada una de las poblaciones claves, específicamente la necesidad para las personas trans, de contar con una identidad legal que se corresponda con su identidad de género, y que les permita interactuar en todas las áreas de su vida, ante las diferentes oficinas de la institucionalidad del Estado, mediante las cuales acceden a los servicios prestados por éstas en forma digna acorde a su identidad de género. La exposición fue realizada por el titular de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social, Lic. Cruz Torres.

- **Taller Regional “Retos de la Justicia Penal Juvenil y Estado de Derecho en Centroamérica”, del 3 al 6 de noviembre de 2015.**

El referido taller fue parte integral de las actividades del Proyecto “Menores y Justicia”, realizado por el Instituto Italo Latinoamericano, IILA, y financiado por el gobierno de Italia, con la finalidad de consolidar iniciativas de toda la región para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o en conflicto con la ley y crear vínculos y sinergias con las iniciativas en curso y de próxima realización.



En el referido taller se reunieron a representantes de las instituciones que operan en el campo de la Justicia Juvenil en Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Nicaragua y Costa Rica, expertos y representantes de organizaciones italianas a fin de contribuir al debate técnico y exponentes de redes de asociaciones juveniles, de estructuras de acogida de jóvenes en conflicto con la ley y de las organizaciones regionales.

c) **Actividades Diagnósticas.**

Se han realizado ejercicios diagnósticos con operadores de las instituciones del Sector de Justicia, con la finalidad de detectar falencias en la aplicación de normativas de interés sectorial y generar propuestas de mejora para las mismas.

▪ **Proceso de Consulta para realizar diagnóstico de detección de falencias en el ámbito operativo y en el marco legal del Sistema Penitenciario.**

En este contexto, se ejecutó un ejercicio de consulta en materia penitenciaria, en razón que se consideró que una de las problemáticas más importantes de la realidad nacional, es la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que desemboca en la contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciaria; habiéndose identificado la necesidad de analizar algunos de los aspectos más importantes que inciden en la referida materia. Es por ello que se desarrolló este



proceso al cual asistieron aproximadamente ciento cincuenta participantes de las distintas instituciones del Sector de Justicia, entre ellas Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Órgano Judicial, Procuraduría General de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, y otras como CAPRES, FESPAD, ONG'S, diferentes universidades, diversas empresas, entre otros.

En dicho evento se organizaron siete mesas de trabajo especializadas, mediante las cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Mesa 1 - Procesos de sistematización para clasificación de privados de libertad del Sistema Penitenciario.
- Mesa 2 - Fortalecimiento de equipos técnicos y concejos criminológicos del Sistema Penitenciario.
- Mesa 3 - Industrialización de la producción penitenciaria, relación con la empresa privada.
- Mesa 4 - Reformas a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen disciplinario para el personal de seguridad.
- Mesa 5 - Armonizar los criterios para aplicar los beneficios penitenciarios-judiciales.
- Mesa 6 - Estrategias integrales de reducción de hacinamiento penitenciario.
- Mesa 7 - Apoyo interinstitucional en la ejecución de la pena.





Los resultados obtenidos por cada mesa de trabajo fueron presentados en audiencia pública ante todos los asistentes del evento.

Una de las conclusiones más importantes de las mesas fue la identificación de la necesidad de contar con un Comité Penitenciario, quedando sujeto a aprobación de los titulares de las instituciones que conforman la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia la instalación del mismo y el nombramiento de sus delegados.

- **Conformación y funcionamiento del Comité Directivo Interinstitucional en Materia Penitenciaria.**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, aprobó la creación y funcionamiento del “Comité Directivo Interinstitucional Especializado en Materia Penitenciaria”, el cual se encuentra conformado con delegados de todas las instituciones del Sector de Justicia.

El referido Comité ha realizado diversas reuniones de trabajo, además ha efectuado el análisis de todas las matrices obtenidas en el “Proceso de consulta penitenciaria”, habiéndose elaborado el respectivo plan de trabajo.

Uno de los análisis desarrollados, relativo al régimen disciplinario del personal administrativo y custodios de la institución, desembocó en un pliego de reformas de reciente aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. Asimismo produjo insumos importantes para la revisión y reordenamiento de la currícula de trabajo para la formación del personal interno, entre otras acciones.

El Comité ante mencionado se encuentra conformado de la siguiente manera:

“COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA PENITENCIARIA”

INSTITUCIÓN	FUNCIONARIOS
Corte Suprema de Justicia	Lic. Gerardo Cisneros. Titular
	Lic. Mario Gustavo Torres. Suplente
	Licda. Ana Ruth González Navarro
	Licda. Silvia Marina Franco
Ministerio de Justicia y Seg. Pública	Lic. Nora Elizabeth Serrano de García. Titular
Fiscalía General de la República	Lic. David Ernesto Acosta Vaquero. Titular
	Licda. Daysi Carolina Ardón. Suplente
Procuraduría General de la República	Lic. Milton Alexander Portillo. Titular
	Lic. Francisco Sermeño. Suplente
Consejo Nacional de la Judicatura	Licda. Dinora Paola Salazar Molina. Titular
	Lic. Francisco Guillermo Zura. Suplente.
Dirección General de Centros Penales	Lic. Manuel Sánchez. Titular
	Lic. Sergio Ventura. Suplente.
	Licda. Hilda Sonia Aguirre
	Lic. José Luis Rodríguez
	Lic. Jesús Campos Crespín
	Lic. Hugo Arevalo
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Licda. Perla Marina Alvarado de Escalante



- **Proceso de consulta para realizar diagnóstico de falencias en las fases e instituciones principales del Proceso Penal.**

Ejercicio de consulta interinstitucional con las instituciones que conforman el Sector de Justicia, a fin de analizar las fases e instituciones principales del Proceso Penal, habiendo participado además la Procuraduría General para la Defensa de los Derechos Humanos, CAPRES, ONG'S y algunas de las principales universidades del país, en razón que se consideró que al efectuarse el análisis antes referido, se podrían identificar de mejor manera las falencias de orden práctico dentro del proceso penal y si existe la necesidad de proponer reformas a la normativa o de efectuar revisión a las etapas internas del Proceso Penal. En dicho evento se organizaron siete mesas de trabajo conformadas por un grupo de entre quince y veinte participantes, identificándose cada mesa por temática a abordar, de la siguiente manera:



- Mesa 1 – Audiencia Inicial.
- Mesa 2 – Audiencia Preliminar.
- Mesa 3 – El Juicio.
- Mesa 4 – La Prueba.
- Mesa 5 – Medidas Cautelares.
- Mesa 6 – Procedimientos Especiales
- Mesa 7 – Los Recursos.

Se identificó la necesidad de abrir espacios para la discusión de las temáticas a tratar, habiéndose obtenido matrices de trabajo que capturaron las opiniones y sugerencias de los participantes de las mesas, en torno al tema; los resultados obtenidos por cada mesa fueron presentados en audiencia pública ante todos los asistentes al evento.

De la misma, se obtuvo como resultado un diagnóstico de orden técnico de las principales problemáticas identificadas desde la operatividad de cada una de las instituciones involucradas en la dinámica de trabajo antes mencionada, entre las cuales se encuentran incluso propuestas de reforma, procesos de formación, estandarización de criterios y análisis de malas prácticas en la aplicación de la normativa y problemas de interpretación.





d) **Elaboración de estudio o material jurídico para publicación.**

- **Diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal.**

Se realizó la elaboración y presentación de la obra “Diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal”, bajo la autoría del Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de la Cámara 1ª de lo Penal de San Salvador.

La referida obra fue presentada al funcionariado de las instituciones que conforman el Sector de Justicia y otras afines.

Dicho diagnóstico tuvo como objetivo específico determinar las cuestiones problemáticas más importantes del Código Procesal Penal, a partir de tres ámbitos de acción, siendo éstos los siguientes: a) Problemas interpretativos derivados de la complejidad, oscuridad o falta de precisión del precepto procesal; b) Aspectos problemáticos derivados de la aplicación de los preceptos por parte de los operadores del sistema; y c) Aspectos de aplicación problemática entre el alcance del precepto y la variación de la realidad; habiéndose realizado un análisis de sentido con la finalidad de proponer contenidos en los cuales se realicen propuestas explicativas, orientativas e interpretativas del precepto en relación al problema que se presenta.





El mismo diagnóstico, fue presentado a los servidores públicos del Ministerio de la Defensa Nacional.

- **Diagnóstico técnico para identificar las falencias más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Civil y Mercantil, a 5 años después de su entrada en vigencia.**

Habiéndose considerado que una economía estable, la existencia de reglas claras y la seguridad jurídica en la aplicación de las normas civiles y mercantiles son columnas que propician un ambiente de crecimiento económico en un país y dado que el Código Procesal Civil y Mercantil ya tiene 4 años desde su entrada en vigencia, se considero imperante efectuar su revisión, debiendo analizarse sus logros y posibles mejoras, ello con la finalidad de consolidar un mejor clima de negocios con reglas civiles y comerciales claras que permitan generar riqueza y empleo que tanto necesita nuestro país.

Es así como se realizó la consulta Procesal Civil y Mercantil, y el resultado obtenido de las diferentes mesas de trabajo que se conformaron, fue sistematizado por un especialista en la materia, quien ha depurado, complementado y sistematizado información relativa a la identificación de ciertas falencias de orden práctico en la aplicación del referido Código Procesal Civil y Mercantil, las cuales en la actualidad están generando obstáculos para la eficacia del referido cuerpo normativo y de la función pública de administrar justicia, efectuando además posibles propuestas de reforma de ley, las cuales serán objeto de discusiones posteriores.



- **Obra “Código Procesal Penal Comentado”.**

Se sostuvieron reuniones de trabajo con el equipo de redactores de la obra, con la finalidad de dar seguimiento al cronograma de actividades establecido, y poder tomar las medidas preventivas y correctivas oportunas que permitan la conclusión del proyecto en los términos propuestos; se facilitó por parte de USAID, la contratación de una consultoría específica para realizar la revisión jurídica final de la obra, a fin de garantizar la coherencia de la misma, dada la diversidad de especialistas que desempeñan el rol de redactores.

Establecimiento de indicadores para medición del impacto del Código Procesal Penal

En el cronograma de actividades del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, se consideró importante realizar un ejercicio de análisis jurídico, en cuanto a la experiencia obtenida, luego de la aplicación a partir del año 2011, de las últimas reformas realizadas al Código Procesal Penal, partiendo de los avances obtenidos en la medición de indicadores de impacto de la implementación del referido código para los años 2013 y 2014.

El taller para la ejecución del referido ejercicio se realizó con el apoyo de USAID/CHECCHI y estuvo a cargo del consultor Héctor Chayer, especialista en gestión y organización judicial, con una considerable experiencia en el desarrollo de políticas públicas, especialmente en materia de gestión, indicadores, auditoría y organización pública y judicial.





- **Manual de Técnica Legislativa.**

Se elaboró una propuesta final de “Manual de Técnica Legislativa”, el cual, luego de ser validado por el Comité de Actualización de Agenda de Reforma Legal, servirá como guía para la producción de normativa relacionada con el Sector de Justicia.

- **Conversatorio y presentación de la obra Responsabilidad por Daños al Medio Ambiente.**

En la actualidad es imperante promover la conciencia ecológica como parte de la realidad en que vivimos, en razón de que el factor ambiental está presente en nuestra vida y que de no tomar las acciones correctivas y preventivas pertinentes, se corre el riesgo tanto para las presentes generaciones como para las futuras, de no contar con un medio ambiente sano; es por ello que la UTE, promovió la creación de la obra Responsabilidad por daños al medio ambiente, así como el desarrollo de un conversatorio relativo al Derecho Ambiental, con lo cual pretendió contribuir a la generación de la conciencia ecológica tanto a nivel estatal como de la ciudadanía. En dicho evento se contó con la participación de expertos en la temática, y con la asistencia de funcionarios de las distintas instituciones que conforman el Sector de Justicia y representación de otros sectores.

2. Mejora de las capacidades Técnico Legislativas del funcionamiento del Sector de Justicia, involucrados en procesos de creación o reforma legal.

Se desarrolló un curso de formación en Técnica Legislativa y validación y redacción de aspectos complementarios del borrador del Manual de Técnica Legislativa, el cual tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos del funcionamiento del Sector de Justicia, en materia de Técnica Legislativa, para el conocimiento del ámbito institucional, información múltiple, procedimientos y formulas estandarizadas que pueden aplicarse a la formulación de las leyes.

El curso contó con la participación de cuarenta y siete funcionarios públicos, fue dirigido a jueces, fiscales, procuradores, jurídicos de la PNC, MDN, MJSP, DGCP, CNR, CONNA y PPVT de la UTE; y el mismo fue impartido por el Lic. José Miguel Lemus Escalante.



Durante el curso se analizaron los siguientes aspectos:

- Consideraciones Generales acerca de la Técnica Legislativa.
- Puesta en común de conceptos básicos
- El proceso de formación de la ley en El Salvador
- La reserva de la ley y la iniciativa de ley
- Jerarquía normativa
- La ley desde el punto de vista de la Técnica Legislativa
- Técnicas de Redacción
- Labor de fundamentación
- La interpretación y aplicación normativa
- Vigencia, ultraactividad, retroactividad
- La Norma Penal
- Errores de Técnica Legislativa en el diseño de la norma penal

El referido curso fue desarrollado en 2 jornadas completas en un horario de 8:00 a 4:00 pm, los días 19 y 20 de diciembre del año 2015.

3. Preparación de propuestas de Acuerdos, Resoluciones, Opiniones y Dictámenes Jurídicos.

En apoyo al funcionamiento técnico y administrativo de la UTE, se elaboraron trescientos tres instrumentos jurídicos, entre contratos de personal, contratos de bienes y servicios, prórrogas y modificaciones de contratos, resoluciones, acuerdos, opiniones jurídicas, entre otros, cuyo desglose más adelante se establece; con los cuales se cubren aspectos tanto de personal como de logística de la institución.



Instrumento	Cantidad
Contratos de Consultoría y Suministro	58
Contratos de Personal	97
Prorrogas de Contrato	28
Resoluciones	44
Acuerdos	17
Términos de Referencia	24
Actas de Recepción de Bienes y Servicios	35

4. Participación en reuniones de trabajo con la Comisión de Legislación del CONAIPD.

Participación en la conferencia magistral denominada “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de Naciones Unidas: Desafíos hacia el siglo XXI”.

Gestiones para la creación de mesa intersectorial de atención a las necesidades de la población LGTBI.

Se contó con la participación de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social, y la Dirección de Participación Ciudadana de la Presidencia de la República, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia para la población LGTBI en los diferentes servicios que ofrecen las instituciones del Sector de Justicia.





5. Apoyo a las actividades de divulgación jurídica.

En el marco del Programa de Educación Legal Popular que la UTE desarrolla cada año, se realizaron capacitaciones a docentes y estudiantes de los Centros Escolares “Dr. Humberto Romero Albergue” y “Jorge Lardé” en el Barrio San Jacinto de San Salvador, en cuanto a la divulgación y sensibilización de la Ley Especial para la Protección de la Niñez y la Adolescencia, LEPINA, con la finalidad de formar líderes y lideresas que repliquen los conocimientos aprendidos y puedan servir de apoyo en los casos.

Además, se brindó apoyo al Área de Medios de Comunicación en los aspectos siguientes:

- Revisión y validación de materiales del programa de información, comunicación y educación pública.
- Revisión y validación de los materiales del programa de Educación Legal Popular “La Justicia También es para Mí” del presente año.
- Apertura de los sobres que contienen los ensayos participantes en el X Certamen de Investigación Jurídica y revisión del acta respectiva.
- Revisión de la obra “Integración Centroamericana y Constituciones de Centroamérica” como acto preparatorio para el desarrollo del proceso de imprenta.
- Organización de Conversatorio, relativo al tema de Violencia contra las mujeres para la ejecución del evento de cierre del proyecto PASMO.

6. Revisión y validación de propuestas de convenios de entendimiento de acuerdos interinstitucionales

- a) Convenio Interinstitucional relativo al tema de atención integral para adolescentes y mujeres en conflicto con la Ley, PGR-DGCP-CSJ-UTE.
- b) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Seguridad entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.
- c) Revisión de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Seguridad entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, sobre la factibilidad del pago de gratificación anual.
- d) Revisión de Convenio Interinstitucional entre “El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador -CIFCO- y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia -UTE-”.
- e) Revisión de Convenio Intersectorial para la Ejecución del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH para Víctimas de Violencia Sexual.



Proceso de elección de servidores públicos para la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, realizó de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, el proceso de elección del miembro de la Comisión de Ética Gubernamental por elección de los servidores públicos, resultando electa por mayoría de votos la Licda. Blanca Esperanza Carpio de Rodríguez y el segundo servidor público más votado fue el Lic. Rafael Armando Ascencio, razón por la cual se dejó en calidad de miembro suplente de la CEG-UTE, por elección popular.

En el referido proceso se contó con la participación del Lic. Carlos Edgardo Artola, en calidad de delegado por parte de ese Tribunal, para verificar el proceso de elección antes mencionado y se le entregó al referido profesional un original del acta levantada, en la cual se hizo constar el desarrollo del proceso de las votaciones incluyendo los incidentes ocurridos.



B. PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Durante el año 2015 el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, optimizó sus recursos enfocándolos a mejorar la calidad en la aplicación de las medidas de protección y atención que se dan a las personas cuando participan en la investigación de hechos delictivos y se acogen voluntariamente al régimen de protección, en cualquiera de nuestras clasificaciones: Víctimas, testigos y testigos con régimen de oportunidad.

1. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN

En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2015, se desarrollaron las siguientes acciones.

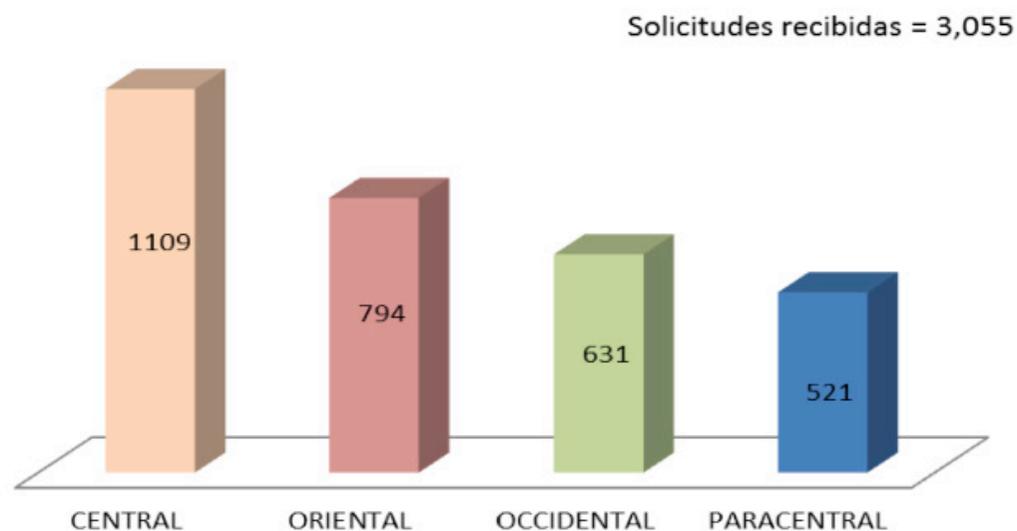
a) Recepción de solicitudes

El Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), brindó atención ininterrumpida en la recepción de solicitudes, trabajando las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana, conforme lo establece la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

A continuación se muestra el detalle de las solicitudes recibidas durante el año 2015:

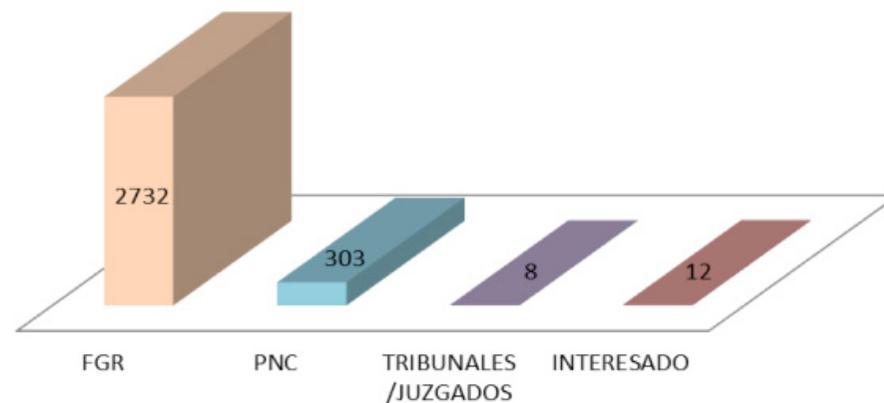
- Solicitudes recibidas por oficina regional del APVT

Durante el año 2015 fueron recibidas un total de 3,055 solicitudes de protección, de las cuales 1,109 fueron recibidas en la oficina del APVT de la zona central, 794 en la zona oriental, 631 en la zona occidental y 521 en la zona paracentral.



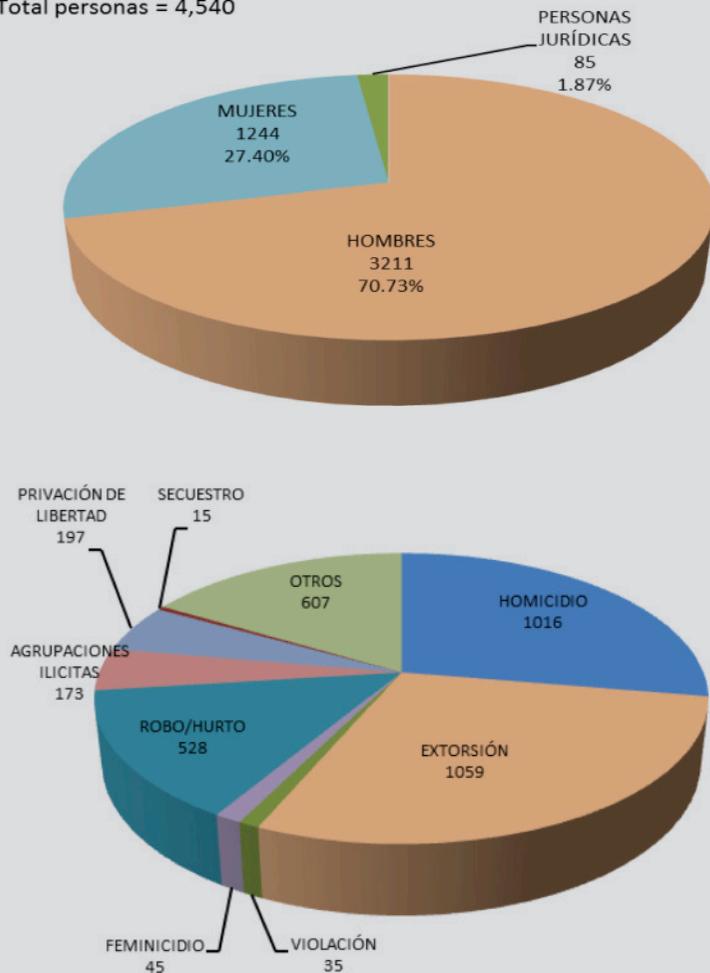
Solicitudes recibidas

De las 3,055 solicitudes que se recibieron durante el año 2015, la Fiscalía General de la República fue la institución que solicitó la mayor cantidad de medidas de protección, pues un total de 2,732 provenían de dicha institución, lo cual representó el 89.43% del total de solicitudes.



OFICINA REGIONAL	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES / JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
CENTRAL	1071	25	6	0	7	1109
ORIENTAL	749	44	0	0	1	794
OCCIDENTAL	598	31	1	0	1	631
PARACENTRAL	314	203	1	0	3	521
TOTAL	2732	303	8	0	12	3055
PORCENTAJE	89.43%	9.92%	0.26%	0.00%	0.39%	100.00%

Total personas = 4,540



b) PERSONAS PROTEGIDAS

De las 3,055 solicitudes de protección recibidas, se requirió protección para un total de 4,540 personas, siendo 3,211 hombres, 1,244 mujeres y 85 personas jurídicas.

El Programa de Protección de Víctimas y Testigos proporciona a las personas protegidas medidas de protección ordinarias y extraordinarias, así como medidas de atención, con el objeto de salvaguardar la vida, la integridad personal, la libertad, el patrimonio y demás derechos de los protegidos. De acuerdo a lo establecido en el Art. 4 literales b) y c) de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, las medidas de protección ordinarias son aquellas acciones orientadas a preservar la identidad y localización de las personas protegidas; las medidas extraordinarias son las acciones que brindan seguridad integral a las personas protegidas, de manera temporal o definitiva, por condiciones de extremo peligro o riesgo; y las medidas de atención son acciones destinadas a preservar la salud física o mental de las personas protegidas, a satisfacer sus necesidades básicas y a proporcionarles asesoría jurídica oportuna.

c) DELITOS DE MAYOR FRECUENCIA SEGÚN SOLICITUDES RECIBIDAS

En cuanto a los delitos de mayor frecuencia referidos en las solicitudes que se recibieron durante el año 2015, la extorsión es el delito de mayor periodicidad, con un 28.81% del total, seguido de homicidio, robo/hurto, privación de libertad, agrupaciones ilícitas; además durante este año se recibieron 45 solicitudes por el delito de feminicidio.

OFICINA REGIONAL	FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS									TOTAL
	HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	FEMINICIDIO	ROBO/HURTO	AGRUPACIONES ILICITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	SECUESTRO	OTROS	
TOTAL	1016	1059	35	45	528	173	197	15	607	3676
PORCENTAJE	27.64%	28.81%	0.95%	1.22%	14.36%	4.71%	5.36%	0.41%	16.51%	100.00%

d) TIPOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS

Durante el año 2015 fueron solicitadas un total de 4,886 medidas de protección; siendo la medida ordinaria la de mayor frecuencia con 4,484, representando el 91.77% del total de medidas solicitadas; en cuanto a las medidas extraordinarias que requieren algún tipo de resguardo, ya sea en albergue o domicilio, así como algunas atenciones hacia los protegidos, fueron solicitadas 251 medidas y 151 de atención.

Vale la pena aclarar que el total de medidas solicitadas no coincide con el número

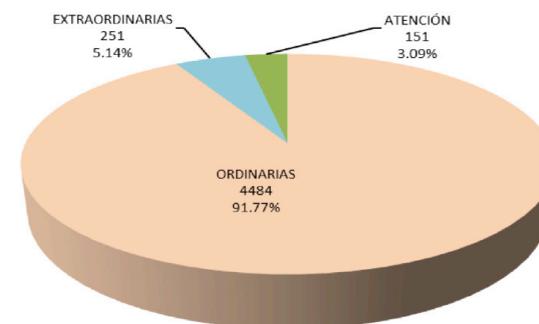
MEDIDAS SOLICITADAS			
ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ATENCION	TOTAL
4484	251	151	4886
91.77%	5.14%	3.09%	100.00%

de solicitudes de protección recibidas, debido a que una misma solicitud puede cubrir más de una medida de protección.

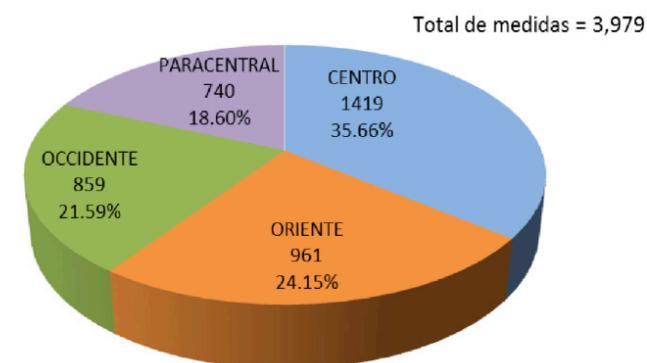
e) MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS

En respuesta a las solicitudes recibidas se otorgó un total de 3,979 medidas, de las cuales un 96.58% fueron medidas ordinarias, caracterizadas principalmente por la protección de la identidad de las personas involucradas; el 1.23% correspondió a medidas extraordinarias y el 2.19% a medidas de atención.

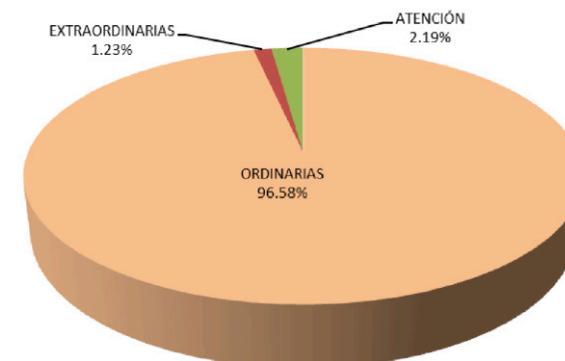
REGIÓN	MEDIDAS OTORGADAS			TOTAL
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
CENTRO	1359	21	39	1419
ORIENTE	952	6	3	961
OCCIDENTE	831	5	23	859
PARACENTRAL	701	17	22	740
TOTAL	3843	49	87	3979
PORCENTAJE	96.58%	1.23%	2.19%	100.00%



Medidas solicitadas = 4,886

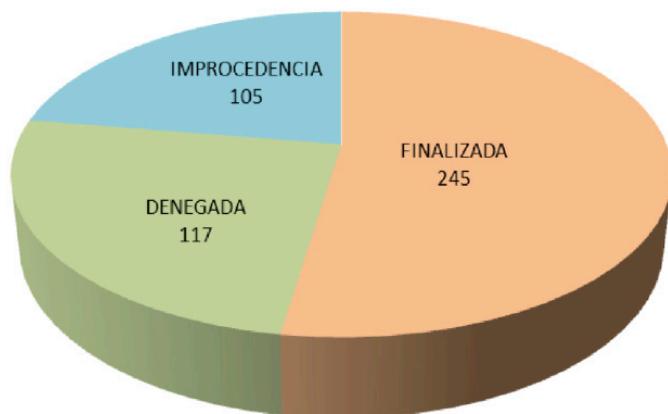


Total de medidas = 3,979



f) OTRAS RESOLUCIONES

Fueron denegadas 117 solicitudes y se declararon improcedentes 105, estas por incumplir algún requisito de ley; además se finalizaron un total de 245 medidas de protección.



2. GESTIÓN OPERATIVA.

La operatividad del Programa de Protección se realiza a través de cuatro oficinas distribuidas en las cuatro zonas geográficas del país, las cuales han contribuido con su apoyo logístico al buen funcionamiento institucional. Entre las acciones realizadas se pueden mencionar:

a. Servicio de alimentación

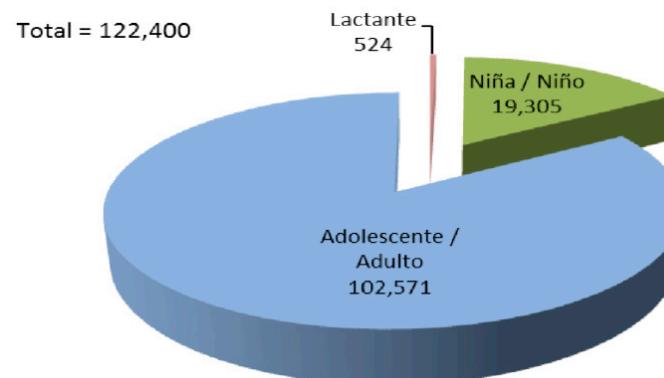
Se proporcionó alimentación preparada a las personas que están bajo el régimen de protección en los diferentes albergues y casas de seguridad. Los menús fueron elaborados bajo normas de nutrición, a fin de brindar a las personas una alimentación saludable y balanceada.



Como parte de las medidas de atención proporcionadas, durante el año se entregaron en total 122,400 raciones de comida, incluyendo desayuno, almuerzo y cena.

Del total de raciones de comida, 102,571 raciones fueron entregadas a adolescentes y adultos, lo que representa el 83.80% del total; 19,305 raciones fueron brindadas a niñas y niños, las que equivalen al 15.77% del total; y 524 raciones fueron entregadas a lactantes, las cuales constituyen únicamente el 0.43% del total de raciones.

Cabe mencionar que las raciones de alimentos que se entregaron, fueron preparadas de acuerdo a menús especiales para cada grupo de personas protegidas.



b. Entrega de kits de aseo e higiene personal

Como parte de la atención proporcionada a personas bajo el régimen de protección, se realizó la dotación de 1,207 kits de aseo e higiene personal, 1,032 para hombres y 175 para mujeres.

c. Entrega de kits de alimentación

Se realizó la entrega de 189 kits alimenticios (canasta básica), como parte de las medidas de atención que gozan las personas protegidas bajo modalidad externa.



d. Mejora de la gestión de recepción de solicitudes

Con este propósito se colocaron buzones y relojes electrónicos para la recepción de documentos en las diferentes oficinas que comprenden el Programa de Protección.



3. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES

Durante el año se ejecutaron los siguientes planes: esparcimiento, psicosocial y médico, con el objetivo de brindar una atención integral a las personas que se han acogido al régimen de protección.

a. Plan de esparcimiento.

Se llevaron a cabo diversas actividades de esparcimiento con las personas que se encuentran con medidas de protección extraordinarias y de atención. En el desarrollo de las diferentes actividades, las cuales fueron dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, se incluyó la entrega de productos alimenticios y regalos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Actividades recreativas y de celebraciones especiales	Se desarrollaron 46 actividades recreativas para las personas protegidas
	Se llevaron a cabo 5 paseos a



b. Plan de atención psicosocial.

Se realizaron esfuerzos para fortalecer la salud mental, emocional y física de las personas protegidas, en este

ACTIVIDADES	TOTAL
Ferías	23
Actividades de proyecto escolar	6
Jornadas de recreación, ornato y saneamiento ambiental, salud, alimentación y disciplina	41
Atención espiritual	10
Evaluaciones iniciales de trabajo social	180
Atenciones de trabajo social individual	1165
Atenciones de trabajo social grupal	230
Evaluaciones psicológicas iniciales	194
Atenciones psicológicas individuales	262
Atenciones psicológicas grupales	204
Jornadas de seguimiento psicológico	358
Gestión de cooperación y apoyo	27
Acciones de reinserción laboral	12
TOTAL	2712



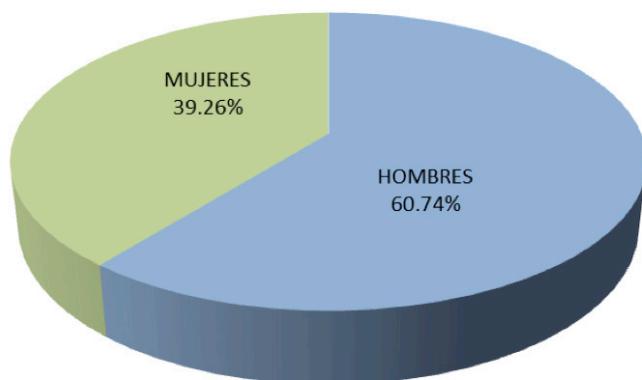
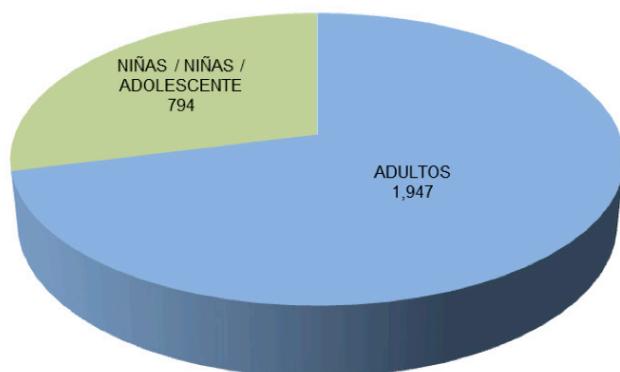
sentido se desarrollaron las siguientes actividades:

Además, se realizaron procesos de capacitación dirigidos a las personas beneficiadas con medidas de protección extraordinarias y de atención, a la vez que se les apoyó con la entrega de materias primas para la elaboración de diversos productos y su posterior comercialización para fortalecer los procesos de reinserción social. Algunas de las actividades en las cuales se brindó apoyo fueron las siguientes:

- Elaboración de productos de croché
- Elaboración de cuadros (pinturas)
- Elaboración de artículos en papel periódico y de diferentes materiales de reciclaje
- Carpintería
- Cultivo de tilapia



Total atenciones = 2,741



- Cultivo de hortalizas

c. Plan médico.

En este periodo, en el marco del plan médico se realizaron las siguientes acciones encaminadas a brindar atención integral a las personas beneficiarias de medidas de protección extraordinarias y atención.

- a) Atenciones de salud a través del equipo médico: Se brindaron un total de 2,741 atenciones médicas, de las cuales 1,947 fueron para personas adultas y 794 para niñas, niños y/o adolescentes.

De las 2,741 atenciones médicas brindadas, el 60.74% fueron atenciones para hombres y el 39.26% para mujeres.

- b) Atención médica externa por emisión de referencias al sistema de salud pública: Se realizaron un total de 54 referencias a las diferentes instituciones de salud pública, para recibir atención médica especializada (control prenatal, vacunaciones, odontología, control de niño sano y algunas enfermedades crónicas degenerativas).
- c) Salud preventiva: Encaminada a la educación en salud y medidas orientadas a la prevención de enfermedades mediante charlas dirigidas a la población y el monitoreo de la puesta en práctica de las medidas para dicho fin.

4. GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y APOYO.

Con el objeto de mejorar los servicios brindados por el APVT, se gestionó cooperación y apoyo de diferentes instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, municipalidades y ONG's; entre las cuales se pueden mencionar:

Logros en materia de cooperación y apoyo

- Se gestionó con una asociación privada la reubicación en diferentes países de las personas con régimen de protección y sus respectivos grupos familiares.
- Se realizaron gestiones con una institución pública a fin de lograr concluir los procesos de escrituración de los lotes proporcionados en calidad de donación a las personas con régimen de protección; lográndose una escrituración y el trámite de diversos procesos.
- Se gestionó apoyo con el ministerio cristiano de la Policía Nacional Civil para la atención espiritual a testigos.
- Entrega de sillas secretariales por parte de organismo internacional.
- Entrega de equipo para oficina (1 escritorio, 3 sillas secretariales y 1 archivo) por parte de una asociación.
- Donación de 150 libros de lectura por parte de una editorial.
- Entrega de concentrado y plástico para proyecto de cultivo de tilapia, por parte de una institución pública.
- Donación de diversos productos alimenticios (arroz con soya, galletas y dulces), por parte de una asociación salvadoreña.
- Cooperación por parte de una empresa privada para la entrega de 125 bolsas de yogur.
- Donación de productos por parte de una distribuidora de embutidos.
- Entrega de kits de limpieza y aseo personal por parte de una empresa privada.





5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional entre las instancias vinculadas al funcionamiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, se sostuvieron veinticuatro reuniones de trabajo con presencia de las jefaturas de las diferentes oficinas fiscales, representantes de la corporación policía y los Equipos Técnicos Evaluadores de cada una de las zonas del país.

Además, se trabajó con el personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, para analizar la posibilidad de crear un convenio entre ambas instituciones; y se llevaron a cabo reuniones de coordinación con representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de evaluar las posibles vías de actuación para apoyo al funcionamiento del programa de protección.

6. REUNIÓN TÉCNICA PARA LA OPERATIVIDAD DEL CONVENIO CENTROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL.

Reunión Técnica realizada por el Departamento de Seguridad Pública de la Organización de los Estados Americanos sobre "Validación de borrador de Protocolo para la protección de víctimas, testigos y demás personas afectadas por delitos vinculados al crimen organizado en Centroamérica", realizada el 27 y 28 de abril del año 2015, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Guatemala.

El Protocolo resultado de este tipo de gestiones, estaría acompañado por un Plan de Acción que apresuraría su implementación, permitiendo en el mediano plazo, agilizar y facilitar la cooperación en la región y mejorar sustantivamente los servicios de protección y atención de víctimas y testigos.

Con esta actividad además se contribuye al cumplimiento de una de las obligaciones establecidas en el Tratado Marco de Seguridad Democrática.

7. INTERCAMBIO TECNICO ENTRE LOS PAISES FIRMANTES DEL CONVENIO CENTROAMERICANO

En el marco del encuentro en Antigua Guatemala realizado los días 11 y 12 de agosto del año 2015, en el que los representantes de los programas de protección a víctimas y testigos del Triángulo Norte se reunieron para identificar mecanismos y procedimientos para la formulación y futura puesta en marcha del Protocolo Regional de Asistencia y Protección de Víctimas y Testigos afectados por la violencia generada por el crimen organizado transnacional.

Producto de estas reuniones se llevó a cabo en El Salvador, del 08 al 12 de septiembre del año 2015, un intercambio de conocimientos y experiencias en la operatividad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos (PPVT) de El Salvador con el Programa de Protección a Víctimas de Honduras, a efecto de conocer las buenas prácticas de la operatividad del PPVT de El Salvador y su coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia para agilizar y facilitar las medidas de protección.



Participantes del Programa de Honduras, FGR, UTE.

Funcionarios del OEA-SICA, miembros del Comité Directivo de Protección a Víctimas

Asimismo, con el objetivo de contribuir a fortalecer y definir un marco específico de atención integral, complementaria y diferenciada de las víctimas del delito y violencia, bajo un proceso gradual y planificado a nivel regional, se realizó un segundo intercambio técnico horizontal con el Programa de Protección de Víctimas y Testigos de Guatemala en el mes de octubre del 2015, desarrollándose una jornada de diálogo para discutir posibles criterios comunes en perfiles de candidatos a recibir medidas de protección en Guatemala y El Salvador.

Se alcanzaron consensos, resumidos en un modelo de formulario, que identifica los principales documentos oficiales que deberían acompañar un pedido de este tipo. Al mismo tiempo, este esfuerzo generó espacios para la transferencia de conocimientos y fomentó la coordinación operativa entre las entidades de los dos países participantes.



8. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Según acuerdo de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, se conformó el Comité Directivo Interinstitucional de Protección y Atención a Víctimas y Testigos, con el objetivo de apoyar la coordinación de las actividades del Sector de Justicia, fortaleciendo los servicios de protección, atención y asistencia a víctimas, testigos u otras personas vinculadas a los procesos judiciales; analizar asuntos específicos que se sometan a su consideración y emitir opiniones y recomendaciones que se estimen pertinentes; gestionar o facilitar la asistencia técnica para el cumplimiento de acciones comunes que se desarrollen en el ámbito de las víctimas y testigos; implementar metodologías de trabajo interinstitucionales que fortalezcan el accionar coordinado de las instituciones del Sector, tomando en cuenta los recursos humanos y financieros disponibles; así como ejecutar las recomendaciones que formulen y sean avaladas por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

Este comité se encuentra conformado por funcionarios delegados por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, que representan a la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República,

Integrantes del Comité Directivo Interinstitucional de Protección de Víctimas y Testigos

INSTITUCIÓN	DELEGADO
Corte Suprema de Justicia	Lic. Gerardo Cisneros
Ministerio de Justicia y Seguridad	Lic. Fátima Ortiz
	Licda. Marielena Quintanilla
Fiscalía General de la República	Lic. David Acosta Barquero
	Lic. Francisco Sermeño
Procuraduría General de la República	Lic. Alexander Portillo
	Licda. Paola Salazar
Consejo Nacional de la Judicatura	Lic. Guillermo Sura
	Lic. José Mauricio Rodríguez
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Licda. María Adela García

Procuraduría General de la República, Ministerio de Seguridad y Justicia, y el Consejo Nacional de la Judicatura. Los integrantes cuentan con conocimiento del quehacer operativo institucional y tienen experiencia en actividades de coordinación interinstitucional.

En el Comité se establecieron dos líneas de acción: 1. Revisión de la normativa de la Ley Especial de Protección y Testigos y 2. Atención a víctimas y testigos.

De la misma forma se coordinó con los miembros del Comité el recibimiento de delegaciones de Honduras y Guatemala de los respectivos Programas de Protección de Víctimas y Testigos, con el objetivo de acompañar y facilitar el conocimiento de la buena práctica realizada por el Programa de Protección de El Salvador.

Estas visitas fueron resultado de acuerdos tomados en reuniones técnicas realizadas en Antigua Guatemala con el apoyo del Departamento de Seguridad Pública de la Organización de Estados Americanos (DPS/OEA) y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG/SICA), para la operativización del Convenio Centroamericano de víctimas y testigos que participan en la investigación de un proceso penal del Triángulo Norte.



C. COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES

Conforme a lo establecido en la planificación anual de trabajo del Área de Medios de Comunicación, durante el período 2015 se ejecutaron diversas actividades relacionadas con el fortalecimiento de la labor divulgativa de derechos y garantías en materias especializadas y la facilitación del acceso a la justicia para todas las personas.

Además, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades técnico comunicacionales de las personas que laboran en las áreas de comunicación institucional del Sector, así como de periodistas que cubren la fuente judicial.

En este contexto, se realizaron acciones de cobertura comunicacional, que incluyeron la toma de fotografías y redacción de notas web de ciento tres eventos y reuniones de las diferentes áreas y unidades de la UTE.

Cobertura comunicacional

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y plasma ubicado en la recepción de la oficina central.

Se redactaron y publicaron ciento seis notas web según el siguiente cuadro:

NOTAS	
Eventos relacionados al temas de Derechos de Mujeres, Genero, poblaciones clave	53
Ciclo de conferencias UTE 2015, a nivel nacional	4
Eventos relacionados a la Ley de Acceso a la Información Pública	3
Evento Medio Ambiente	2
Eventos del Área de Educación Pública y Reforma Legal de la UTE	10
Eventos relacionados a Maestría en Gerencia Pública	3
Eventos con OEA, Programa de Facilitadores Judiciales	5
Firma de Convenio (Salud)	1
Educación Legal Popular	3
X Certamen de Investigación Jurídica	3
Participación en eventos externos (por invitación)	16
PPVT, visita de comitiva Honduras	1
Eventos internos UTE	2
Total notas	106

PROGRAMA DE EDUCACIÓN POPULAR

La Justicia También Es Para Mí

La UTE desarrolla desde el año 2008, el Programa de Educación Legal Popular denominado “La justicia también es para mí”, en centros escolares ubicados en zonas de alto riesgo social.

Mediante este programa, los estudiantes participantes se benefician con jornadas de sensibilización dirigidas a grupos pequeños, con la utilización de socio-dramas sobre: violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, violencia sexual de adulto con menor de edad, extorsión con la participación de un adolescente y derecho a la identidad, entre otros temas de interés en el marco de la promoción y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Este año los centros escolares en los cuales se desarrolló el programa fueron los centros escolares: Dr. Humberto Romero Alvergue y Jorge Lardé y Larín del Barrio San Jacinto de San Salvador.

▪ Población beneficiaria

Estudiantes

Como parte del programa fueron desarrolladas cuarenta y ocho jornadas, veintisiete en el complejo educativo Dr. Humberto Romero Alvergue y veintiuno en el centro escolar Jorge Lardé y Larín.

Asimismo se realizaron dos jornadas sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –LEPINA–, dirigidas a estudiantes de la Escuela de Educación Especial del Barrio San Jacinto.

En total, se benefició a un total de **tres mil estudiantes**.

Docentes

Previo al desarrollo de estas jornadas se realizó un proceso de formación y sensibilización sobre derechos de niñez y adolescencia y

acceso a la justicia, dirigido a los ciento veinte docentes que trabajan en los dos centros escolares participantes.

▪ Atenciones psicológicas.

Se brindaron 83 atenciones psicológicas, destacando la atención a casos sobre:

- Incidencia de pandillas
- Acoso escolar (bullying)
- Desintegración familiar
- Sexualidad precoz
- Problemas de aprendizaje
- Deserción escolar
- Bajo rendimiento escolar

▪ Formación de líderes y lideresas.

Se formaron durante treinta y seis horas a treinta líderes y lideresas adolescentes (quince de cada centro escolar).

Se desarrollaron las temáticas: enfoque de derechos, acceso a la justicia y por primera vez con apoyo de la Procuraduría General de la República –PGR–, se abordó, en el Centro Escolar Dr. Humberto Romero Alvergue, la temática de mediación escolar, dirigida a docentes y estudiantes.

El proceso de formación de líderes y lideresas se complementó con el desarrollo de una visita guiada a todas las instituciones del Sector del Justicia, a fin de que los participantes pudieran conocer directamente el funcionamiento de cada una de ellas.



INAUGURACIÓN PROGRAMA EDUCACIÓN LEGAL POPULAR



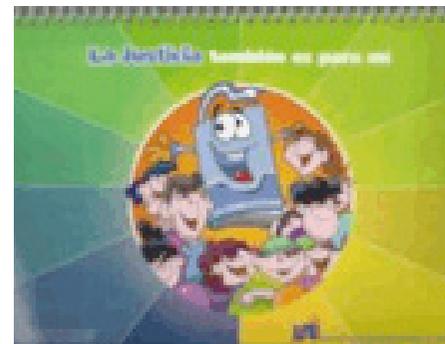
ELABORACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR Y PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN.



Además, se realizó la sistematización de los resultados obtenidos del Programa de Educación Legal Popular, los cuales fueron presentados en la Dirección Departamental de Educación.

▪ **Materiales elaborados**

Cuadernos Programa Educación Legal Popular	3,000
Folletos Programa Educación Legal Popular	3,000
Mini Rotafolios Programa Educación Legal Popular	14
Bolsos Programa Educación Legal Popular	30
Reglas Programa Educación Legal Popular	30





Campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector.

Este año, con la asesoría de la agencia de publicidad d4 McCANN de Guatemala, se desarrolló la campaña de comunicación sectorial contra la violencia basada en género dirigida a mujeres y poblaciones clave, denominada "Tú denuncias, tú transformas; tú escuchas, tú transformas".

La campaña fue el resultado de una construcción colectiva liderada por la UTE, con la participación del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia, con apoyo técnico y financiero de USAID, a través de la Organización Panamericana de Mercadeo Social PASMO.

Esta novedosa campaña hace un llamado a las personas víctimas de la violencia basada en género a que se acerquen a las instituciones del Sector de Justicia a denunciar cualquier hecho que vulnere su integridad, y al mismo tiempo se invita al funcionariado del Sector de Justicia a brindar una atención oportuna, digna y con calidad a las personas que se acerquen a denunciar.

En el evento de presentación de la campaña se desarrolló la conferencia magistral denominada: "Contexto sociocultural de los crímenes de odio", a cargo de la Lic. Alba Evelyn Cortez de Alvarenga, Presidenta de la Asociación de Mujeres Abogadas Salvadoreñas.



En el marco de la campaña fueron realizadas actividades divulgativas y de incidencia sobre los derechos de las mujeres y población LGBTI en casos de violencia basada en género, a la vez que se produjeron instrumentos legales y de divulgación sobre derechos de esa población, los cuales fueron dirigidos y distribuidos al funcionariado de las instituciones públicas vinculadas con la temática, así como a la población en general.

En ese contexto, se desarrolló una campaña de radio pautando cuatro cuñas, con una duración de mes y medio.

Fueron elaboradas vayas, mupis y traseras de bus con mensajes claves de la campaña. Además se produjeron dos mil cuadernos de trabajo y organizadores de mesa, afiches (trece versiones), depósitos para agua, pad mouse; como parte de los materiales divulgativos alusivos a la campaña.

La campaña fue presentada como experiencia exitosa en el encuentro: "Respuesta y acciones: Buenas prácticas para la prevención y respuesta a la violencia basada en género con énfasis en poblaciones clave y mujeres", realizado en Guatemala los días 17 y 18 de septiembre del año 2015.



Ciclo de conferencias "Avances del sistema de justicia en la atención sin estigma y discriminación en la intervención en violencia basada en género", San Salvador.

Eventos divulgativos

A efecto de dar a conocer instrumentos jurídicos de actual interés para la comunidad jurídica y el Sector de Justicia, fueron realizados diversos eventos de divulgación siendo los principales los siguientes:

- Desarrollo de ciclo de conferencias denominado: "Avances del sistema de justicia en la atención sin estigma y discriminación en la intervención en violencia basada en género", que incluyó el desarrollo de eventos en San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana.

Al evento asistieron un total de 1,308 personas según el detalle siguiente:

Lugar	Número de participantes	Mujeres	Hombres
San Salvador	293	195	98
San Miguel	434	273	161
San Vicente	327	167	160
Santa Ana	254	135	119
TOTAL	1,308	770	538



Ciclo de conferencias en San Vicente



Ciclo de conferencias en Santa Ana



Desarrollo de dos eventos divulgativos denominados "Acceso a la justicia y debida diligencia en casos de violencia basada en género", realizados en San Salvador y San Miguel.

El total de participantes en dichos eventos fue de cuatrocientos sesenta y un personas, conforme al detalle siguiente:



Lugar	Asistentes
San Salvador	238
San Miguel	223
Total	461



Evento "Responsabilidad por daños al medio ambiente"



Jornada divulgativa sobre la Ley de Acceso a la Información Pública dirigido al personal jurídico del Ministerio de Defensa Nacional.



- Evento Incidencia del Código Procesal Penal en la actividad del Sistema de Justicia.

En coordinación con el Área de Educación Pública y Reforma Legal de la UTE, se apoyó el desarrollo de una jornada sobre las problemáticas en la implementación del Código Procesal Penal, dirigida al personal jurídico del Ministerio de Defensa Nacional.

- Eventos divulgativos sobre la Legislación en Derechos de Mujeres, realizados en el Instituto de Señoritas Francisco Morazán de San Salvador, uno de ellos dirigido a maestros y otro al estudiantado.



- Se apoyó el desarrollo de tres jornadas regionales de presentación del libro monográfico sobre el sistema penal y violencia de género, con la participación de las Dras. María Acale Sánchez y Mirem Ortubay Fuentes, ambas de nacionalidad española y el jurista Salvadoreño Lic. Carlos Sánchez. Esta iniciativa se realizó en coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura, con apoyo técnico y financiero de AECID.



- Se apoyó la organización y desarrollo de un desayuno conversatorio sobre el abordaje penal de la violencia contra las mujeres dirigido a personal técnico de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa y personal del área de Investigación de la PNC, a cargo de las especialistas españolas María Acale Sánchez y Mirem Ortubay Fuentes, en coordinación con ORMUSA.

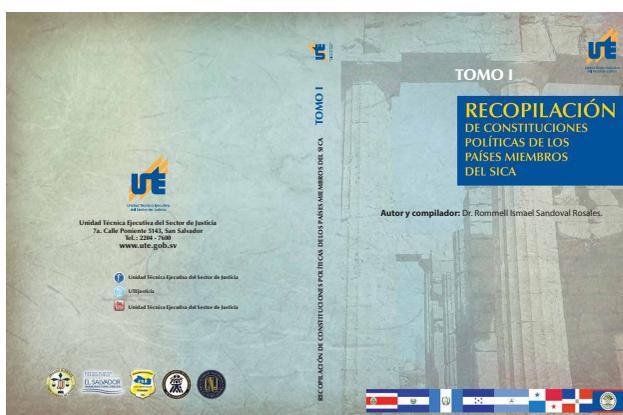
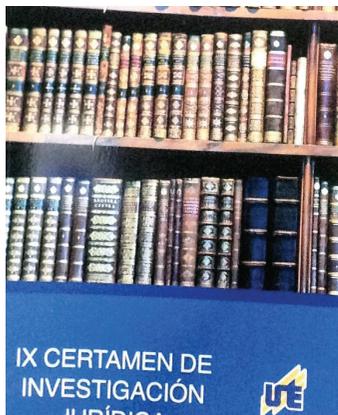
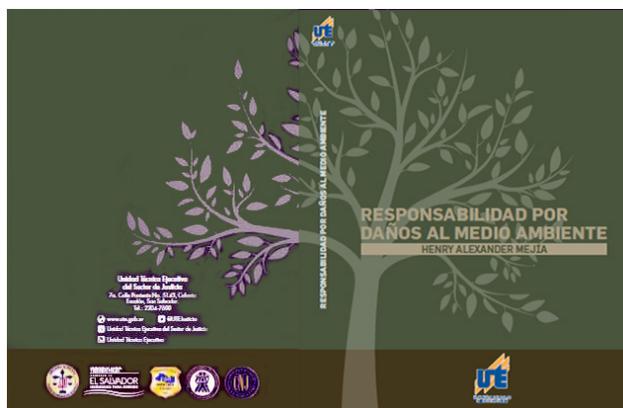
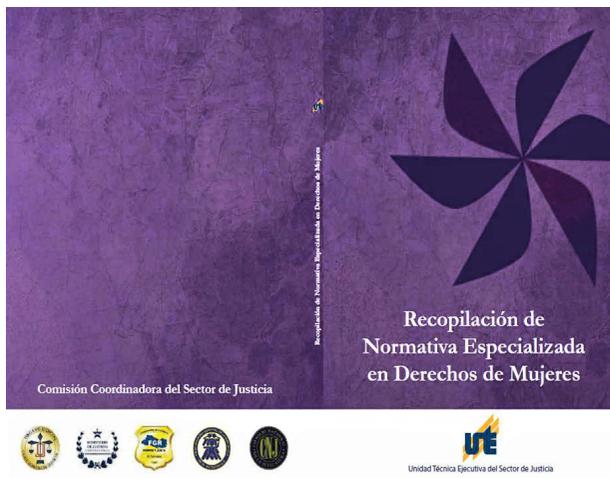
- Se participó en la organización y desarrollo del congreso nacional de facilitadores judiciales OEA/CSJ/UTE

UTE PRESENTA LOGROS DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO



INAUGURACIÓN DEL CURSO SOBRE EXPERTICIAS
ESPECIALIZADAS EN CASOS DE FEMINICIDIO, DIRIGIDO A
PERITOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL





Publicaciones

Se produjeron las siguientes publicaciones de contenido jurídico:

Responsabilidad por daños al medio ambiente.	2,000
IX Certamen de Investigación Jurídica.	1,000
Recopilación de la Normativa Especializada en Derechos de Mujeres.	3,000
Recopilación de instrumentos internacionales, regionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres y grupos clave.	2,000
Diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal, mediante la revisión analítica de los preceptos procesales que integran la normativa procesal penal.	3,000
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), versión amigable.	3,000
Cuadernos de trabajo para el desarrollo del Programa Educación Legal Popular.	3,000
Folletos para el Programa Educación Legal Popular.	3,000
Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, versión lectura fácil.	3,195
Recopilación de constituciones políticas de los países integrantes del SICA, constituido por dos tomos.	1,200
Versión digital del Glosario de términos jurídicos sobre la LEIV. Acción realizada con apoyo de PASMO/USAID.	
Total	24,395

Cobertura de medios de comunicación

Con el fin de dar cobertura a los eventos institucionales, se realizó la convocatoria de medios de comunicación.

De esta forma fueron obtenidos espacios en los siguientes medios:

Publicidad

En relación a las acciones de publicidad realizadas, fueron publicados los siguientes anuncios:

- Se publicaron anuncios en los dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional, para los eventos "Responsabilidad por daños al medio ambiente" y Ciclo de conferencias "Avances del sistema de justicia en la atención sin estigma y discriminación en la intervención en violencia basada en género".
- Publicación en prensa escrita sobre el evento "UTE e ISDEMU firmaron convenio de cooperación interinstitucional para la aplicación de normativa nacional contra la violencia hacia las mujeres".
- Publicación en prensa escrita sobre el evento de "Fortalecimiento del Sector de Justicia para la prevención y atención de la violencia basada en género con énfasis en mujeres y poblaciones clave". En el marco del proyecto PASMO/UTE.
- Publicación de anuncio, en un periódico de circulación nacional, dando a conocer los nombres de las personas ganadoras del X Certamen de Investigación Jurídica.

Medios	Cobertura
TRV	1
TVO Canal 23	1
Canal 11	2
Canal 12	6
Canal 6	2
TVS Canal 25	1
Canal 31	1
Canal 51	1
TV 21	5
Radio 102.9	4
Radio Sonora	1
Radio Voces	1
Radio YSKL	2
ARPAS	1
Radio YSUCA	2
LPG	4
Verdad Digital	2
Periódico Digital	1
Colatino	4
Canal 33	5
Revista Comunica	1
Canal 10	5
Canal 19	2
Canal 29	1
TCS Noticias	1
Teledos	1
TVX	1
TN 19	1
Orbita TV	1
EDH	1
Radio Nacional	1
El Periodista.com.sv	1
Radio Vanguardia	1
TOTAL	65

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva informa sobre los resultados del

X CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA



EN LA GRÁFICA: Lic. Sonia Elizabeth Cortes de Madriz, Procuradora General de la República; Lic. José Mauricio Rodríguez Herrera, Director General de la UTE, **ganadores del certamen en categorías abogados de la República y estudiantes de Derecho y miembros del comité calificador.**

PERSONAS GANADORAS DEL X CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

UTE realiza Ciclo de Conferencias en zona oriental del país sobre el tema

"AVANCES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA ATENCIÓN SIN ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN EN LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO"

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), desarrolla el CICLO DE CONFERENCIAS "AVANCES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA ATENCIÓN SIN ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN EN LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO", actividad realizada con el apoyo técnico y financiero de PASADUSAD.

El ciclo incluye jornadas divulgativas a nivel nacional, con la participación de más de 1,200 personas entre funcionarios del Sector de Justicia, instituciones afines, universidades y organismos de la sociedad civil. Con estas actividades se busca fortalecer capacidades técnicas del Sector y la comunidad jurídica en general, así como, mejorar los mecanismos de acceso a la justicia a las personas víctimas de violencia sexual, con énfasis en las mujeres y en los grupos clave (mujeres trabajadoras del sexo y comunidad LGBT); así como, promover en el Sector una filosofía de atención integral, inclusiva, sin estigma y discriminación.

Director General de la UTE, Lic. David González Calvez, Pleno, se dirige a la comunidad.

La actividad correspondiente a la zona oriental del país fue presidiada por la Licda. Sonia Elizabeth Cortes de Madriz, Procuradora General de la República, el Lic. David González Calvez Pleno, Director General de la UTE, y la Licda. Susan Pacifica, representante de PASADUSAD.

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, S.A. de C.V. P.O. Box 1043 Col. Jardines, Tel. 2264 7600
www.ute.gub.ec | Unidad Técnica Ejecutiva | @UTEJusticia

Además se produjeron los siguientes materiales:

- Producción de video de sistematización del Programa de Educación Legal Popular (doce minutos).
- Producción de video tipo spot (cuatro minutos) para televisión sobre el Programa de Educación Legal Popular, para diferentes canales de TV
- Producción de Audiovideo del Diagnóstico técnico del Código Procesal Penal, dirigido por el especialista Dr. Héctor Chayer.
- Producción de Audiovideo sobre el ADN mitocondrial, relacionado al delito del feminicidio, impartido por la Dra. Lourdes Prieto, Investigadora del Instituto de Ciencias Forenses "Luis Concheiro", de la Universidad Santiago de Compostela.

Certamen de Investigación Jurídica

Como una actividad tradicional de la institución, se desarrolló el "X Certamen de Investigación Jurídica".

El objetivo del Certamen es el de incentivar, apoyar y reconocer la investigación jurídica, impulsando el quehacer científico de los actuales y futuros profesionales del Derecho, mediante la presentación de ensayos sobre temas de interés y actualidad para el Sector de Justicia. El Certamen incluye dos categorías, una para abogados de la República y otra para estudiantes de Ciencias Jurídicas.

Los temas fueron referentes a las áreas de Derecho Constitucional, Civil y Mercantil, Penal, Procesal Penal, Penitenciario, Mujer, Niñez y Medio Ambiente; siempre que no tuvieran connotación política partidaria y se respetara la institucionalidad del país.

Este año fueron recibidos diecisiete ensayos en la categoría de abogados de la República y nueve ensayos en la categoría de estudiantes, de los cuales dos fueron descalificados por no cumplir lo establecido en las bases de competencia.

Fueron premiados los tres ensayos ganadores de cada categoría, recibiendo el primer lugar de cada una de ellas \$2,000.00, el segundo lugar \$1,500.00 y el tercer lugar \$1,000.00

El Comité Calificador del certamen lo conformaron cinco abogados de la República, de reconocida honorabilidad y capacidad. La selección de los ensayos ganadores se realizó por mayoría del Comité Calificador.

GANADORES EN LA CATEGORÍA DE ABOGADOS

LUGAR OTORGADO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
1º LUGAR \$2,000	“Niñez, adolescencia y sexualidad. Enfoques para la protección integral”	Richard Poole	Julio José Aguilar Henríquez
2º LUGAR 1,500.00	“La prohibición de reforma en perjuicio del imputado de la sentencia de apelación cuando es el único recurrente, y del juicio de reenvío. Estudio crítico”	Calamandrei	Héctor Nahún Martínez García
3º LUGAR 1,000.00	“Algunas reflexiones y comentarios respecto a los delitos tipificados en la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres”	Alfonso Díaz	Camilo Antonio Velado Escobar

GANADORES EN LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTES DE DERECHO

LUGAR OTORGADO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
1º LUGAR \$2,000	“Breves nociones de la autonomía de la extinción de dominio y diferencias con el Derecho Civil, Derecho Penal y Derecho Administrativo”	Leonidas Regner	Ricardo Alberto Langlois Calderón
2º LUGAR 1,500.00	“La materialización de los principios constitucionales en la institucionalidad y procesos democráticos del Estado Salvadoreño”	Mister Johnes	José Anibal Vega Rivas
3º LUGAR 1,000.00	Reforma constitucional: punto de partida para la consolidación de la democracia en El Salvador”	Mutig	Ricardo Alberto Mulato Navarro

MIEMBROS DEL COMITÉ CALIFICADOR

INTEGRANTES	CARGO QUE DESEMPEÑA
Lic. Nidia Oneyda Cáceres de Jiménez	Coordinadora de la Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Lic. Silvia Ivette Juárez Barrios	Coordinadora del programa Hacia una vida libre de violencia para las mujeres de ORMUSA
Dra. Yesenia Ivette González Otero	Jueza 1º del Juzgado 1º de lo Civil y Mercantil de San Salvador
Dr. Manuel Arturo Montecino Giralte	Consultor, docente universitario, especialista en Derecho Constitucional
Lic. Manuel de Jesús Sánchez Rivera	Asesor jurídico de la Dirección General de Centros Penales



Se realizó la premiación y entrega de diplomas de reconocimiento a las personas ganadoras y diplomas a las personas miembros del comité calificador, la entrega estuvo a cargo de la Señora Procuradora General de la República y el Director General en funciones de la UTE.

Formación de comunicadores del Sector de Justicia

Se fortaleció al Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia en técnicas modernas de comunicación institucional, mediante el desarrollo de los siguientes eventos:

- Taller de formación para una comunicación incluyente y con enfoque de derechos humanos, desarrollado por ESMULES.

- Jornada sobre acceso a la justicia y el programa de facilitadores judiciales. Incluyó una visita guiada a comunidades del departamento de Ahuachapán donde se ejecuta el programa interamericano de facilitadores judiciales de la OEA. Actividad realizada con el apoyo de la OEA.
- Jornada con comunicadores del Sector de Justicia sobre el abordaje comunicacional relacionado con el acceso a la justicia para la población LGBTI. Actividad realizada con el apoyo de PASMO/USAID.

TALLER DE FORMACIÓN PARA UNA COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLADO POR ESMULES. CON LA PARTICIPACION DE COMUNICADORES DEL SECTOR DE JUSTICIA



COMUNICADORES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN TALLER DE CUATRO MÓDULOS SOBRE EL ABORDAJE COMUNICACIONAL RELACIONADOS CON EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA POBLACIONES CLAVE. ORGANIZADO POR LA UTE, CON EL APOYO DE PASMO/USAID

VISITA TÉCNICA A PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES



Formación a periodistas

Se realizaron eventos de capacitación dirigidos a periodistas que cubren la fuente judicial, así como a estudiantes de periodismo. Estos eventos se detallan a continuación:

- Jornada de formación de estudiantes de periodismo de la UES sobre el abordaje de la temática de la violencia basada en género, con apoyo de ORMUSA
- Jornada de formación de periodistas de COLATINO sobre el abordaje periodístico relacionado con el acceso a la justicia de la población LGBTI, con apoyo de PASMO/USAID
- Jornada de formación de periodistas de RADIO YSUCA sobre el abordaje periodístico relacionado con el acceso a la justicia de la población LGBTI. Con apoyo de PASMO/USAID

JORNADA DE FORMACIÓN DE PERIODISTAS DE COLATINO SOBRE EL ABORDAJE PERIODÍSTICO RELACIONADO CON EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN LGBTI, CON APOYO DE PASMO/USAID



JORNADA SOBRE LA COBERTURA DE NOTICIAS RELACIONADAS CON LA TEMATICA DE MUJERES QUE ENFRENTAN HECHOS DE VIOLENCIA. UTE/ ORMUSA. DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PERIODISMO DE LA UES.



JORNADA DE FORMACIÓN DE PERIODISTAS DE RADIO YSUCA SOBRE EL ABORDAJE PERIODÍSTICO RELACIONADO CON EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN LGBTI. CON APOYO DE PASMO/USAID



D. PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. LABOR DE COORDINACIÓN SECTORIAL

1.1 Funcionamiento de la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines.

Se realizaron esfuerzos sectoriales para la promoción del enfoque de género en el Sector de Justicia, así como el desarrollo de la atención a víctimas de violencia basada en género.

De esta forma se realizaron las acciones siguientes:

- Con apoyo del proyecto USAID/PASMO, se finalizó el proceso de capacitación dirigido a integrantes de la Mesa de Género, cuya duración fue de 7 meses, habiéndose desarrollado en el presente año los dos últimos módulos del proceso de formación que dio inicio en 2014.

Los temas desarrollados fueron los siguientes: Imaginario social y construcción social de género, VIH y auto cuidado, diversidad sexual y estigma & discriminación, masculinidades, derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de violencia basada en género y trata como reflejo de la violencia basada en género.



CLAUSURA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA MESA DE GÉNERO DEL SECTOR DE JUSTICIA E INSTITUCIONES AFINES



- Se desarrollaron dos talleres para apoyar a la Procuraduría General de la República en cuanto a establecer el cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) a nivel de cada institución.
- Fueron ejecutados dos talleres para generar propuestas para un sistema de atención a víctimas, sin que se incurra en actuaciones con estigma y discriminación por motivos de orientación sexual, así como para elaborar el plan de trabajo de la Mesa de Género para el año 2016.
- En estos talleres participaron un total de treinta y cinco personas, tres hombres y treinta y dos mujeres, siendo ellos representantes de: MJSP, PGR, CSJ, UTE, ANSP, IML, PNC, FOSALUD, AMSS, CNJ, MIGOBTD y DGCP
- Fue desarrollado un curso sobre formas de evitar la revictimización en víctimas de violencia basada en género. El curso se realizó en coordinación con la ONG Médicos del Mundo, tuvo una duración de 8 meses, habiéndose impartido jornadas mensuales durante el



DIRECTOR GENERAL DE LA UTE PARTICIPA EN TALLER DE LA MESA DE GÉNERO

período de febrero a septiembre de 2015, y estuvo dirigido a operadore(a)s del sistema de justicia del departamento de La Paz.

- El curso estuvo fundamentado en el módulo instruccional sobre formas de evitar la victimización secundaria en víctimas de violencia sexual.
- En coordinación con la ONG ESMULES, se llevaron a cabo cuatro talleres sobre respeto a la diversidad sexual, dirigidos dos a personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, uno a la Dirección General de Centros Penales, y uno a personal de la UTE.
- Se llevó a cabo un taller para discusión sobre la legislación relacionada con el nombre de las personas naturales, buscando identificar factores que constituyen causa de discriminación en contra de un segmento de la población por motivos de género.
- Se realizó un taller sobre Mujer y Derechos Humanos, facilitado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



SECTOR DE JUSTICIA Y SALUD FIRMARON CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LA PROFILAXIS POST EXPOSICIÓN AL VIH PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

1.2 Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional

- Convenio Intersectorial para la Implementación del Protocolo de Atención de la Profilaxis post exposición al VIH en víctimas de violencia sexual.
- Para fortalecer el trabajo de coordinación sectorial, se logró el consenso necesario para la suscripción de este convenio entre el Sector de Justicia y Salud.
 - **Convenio de cooperación interinstitucional para la atención integral de adolescentes y mujeres en conflicto con la ley.**

Este convenio fue suscrito entre la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Centros Penales, la Corte Suprema de Justicia y la UTE



1.3 Proyectos sectoriales

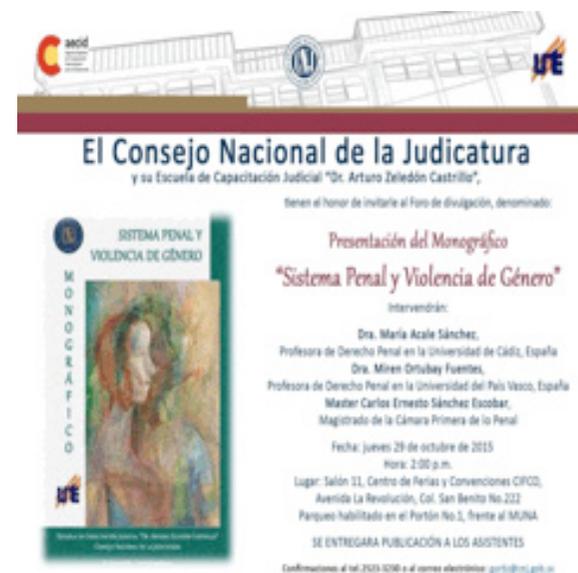
En cuanto a la ejecución de proyectos para el fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, durante el período fue ejecutado el proyecto: **“Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales”**.

En el marco de este proyecto, específicamente en el componente de: “Fortalecimiento en los procesos de judicialización de casos de feminicidio” se realizaron las siguientes actividades:

1.-En coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura:

- a) Edición y publicación de la obra: **Monográfico: “Sistema Penal y Violencia de género”**. La cual cuenta con 3 Secciones que contienen: la primera sección, 4 informes técnicos de expertos internacionales sobre diversas temáticas relacionadas con la investigación del feminicidio y valoración de la prueba, la segunda sección con 6 artículos de expertos nacionales e internacionales y la tercera sección, jurisprudencia española y salvadoreña. De esta obra fueron producidos 3 mil ejemplares.
- b) Plan de divulgación a nivel nacional de la obra: Monográfico: Sistema Penal y Violencia de género, a cargo de las licenciadas María Acale y Mirian Ortubay, de nacionalidad española y autoras de 2 artículos de dicha obra y el Msc. Carlos Sanchez, salvadoreño. Se realizaron 3 eventos, 2 en las sedes del Consejo Nacional de la Judicatura de Santa Ana y San Miguel y el otro

Presentación del libro Monográfico : Sistema Penal y Violencia de Género





Clausura del Curso sobre experticias relacionadas con el delito de feminicidio.

en San Salvador, durante la primera semana de octubre. Se entregaron en total 415 ejemplares a los asistentes.

- c) Desarrollo del Módulo de Formación: “Feminicidio y Violencia de Género”, a cargo de la Dra. María Teresa Ambrosio de nacionalidad mexicana, realizado durante el mes de septiembre, en el que participaron treinta y cinco jueces y juezas de primera instancia a nivel nacional.

- b) Jornada de capacitación especializada en experticias relacionadas con el delito de feminicidio, a cargo del Dr. Manuel Cartagena, de nacionalidad española.

2.- En coordinación con el Instituto de Medicina Legal:

Se realizaron dos procesos de capacitación con expertos internacionales, dirigidos al personal del Instituto de Medicina Legal y al funcionariado de la Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la República, en las temáticas siguientes:

- a) Jornada de capacitación especializada en experticias relacionadas con delitos sexuales, a cargo de la Dra. Mercedes Álvarez, de nacionalidad española.

3.- En coordinación con las Escuelas de Formación de las instituciones del Sector de Justicia y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos:

Se validaron módulos de formación a cargo de la Fundación Justicia y Género, en las temáticas siguientes:

Número de participantes por Género			Institución de procedencia de los participantes
M	F	T	
54	61	115	CNJ, FGR, CSJ, ORGANO JUDICIAL y UTE

Número de participantes por Género			Institución de procedencia de los participantes
M	F	T	
67	108	175	DGCP, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CIUDAD MUJER, PGR, FGR, PDDH, PNC y UTE

Número de participantes por Género			Institución de procedencia de los participantes
M	F	T	
51	78	129	DGCP, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CIUDAD MUJER, PGR, FGR, PDDH, PNC y UTE



C) Argumentación y Fundamentación en Enfoque de Género

4.- Se ejecutó la consultoría “Jornadas de reflexión institucional sobre problemas para la investigación y judicialización de casos de feminicidio”

en la cual se hicieron consultas a nivel nacional con las instituciones del Sector de Justicia que tienen a su cargo la investigación, participaron personal de la Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal e investigadores de la Policía Nacional Civil.

Entre otras actividades se pueden mencionar:

- Desarrollo del curso virtual: “Medición de la Violencia contra la Mujer en América Latina”, a cargo de la CEPAL. El curso se realizó durante el mes de septiembre y contó con la participación de treinta y cinco personas provenientes de las Unidades de Planificación o que tuvieran a cargo el tema de las estadísticas institucionales, designados por los titulares de las instituciones del Sector de Justicia y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- Durante el mes de octubre se inició el plan piloto para la formulación de programas presupuestarios con enfoque de género, con cinco instituciones del Sector de Justicia, (PNC–PGR-FGR-UTE-CNJ), con apoyo de ONUMUJERES y el Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, en el marco de ejecución del proyecto “Plan Plurianual para el Fortalecimiento del Sector de Justicia Año II”, se brindó seguimiento al desarrollo de la Primera Edición de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, en la cual participaron un total de ochenta y dos funcionarios de mandos altos y medios del Sector de Justicia, divididos en dos grupos, a fin de mejorar sus competencias en la gestión pública de políticas de justicia y seguridad a nivel nacional y local.



Lastemáticasdesarrolladasenelmarcodelamaestría fueron impartidas en el año 2015 por expertos españoles provenientes del Instituto Ortega & Gasset, de Madrid, España, y las mismas fueron las siguientes: Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Gestión Estratégica de los Recursos Humanos, Habilidades Directivas III: Negociación, Fundamentos de Políticas Públicas, Seminario Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, Toma de Decisiones Públicas, Políticas de Justicia, Habilidades Directivas II: Gerencia y Finanzas Públicas, Políticas de Seguridad y Administración de Proyectos.

1.4 Acciones de gestión institucional

Se apoyaron los procesos institucionales mediante la estructuración y seguimiento de planes y proyectos, asimismo se realizaron las siguientes acciones:

- Finalización de la estructuración del Plan Estratégico Institucional 2014-2019.
- Adecuación del Plan Operativo a los principios del Plan Estratégico Institucional.
- Elaboración de informes trimestrales de realizaciones UTE
- Elaboración de informes semestrales de realizaciones UTE
- Elaboración de la Memoria de Labores UTE-2014.
- Elaboración de informe de realizaciones UTE, período junio 2014 - mayo 2015, para sección del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a ser incorporada en el informe del primer año de labores de la Presidencia de la República.

E. AUDITORÍA INTERNA

Durante el ejercicio 2015, Auditoría Interna realizó actividades de aseguramiento y de asesoría, como parte del sistema de control interno establecido en la institución, ambas actividades enmarcadas dentro del Pensamiento Estratégico Institucional de acuerdo al esquema que se presenta a continuación:



ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO

El aseguramiento corresponde a las evaluaciones posteriores conocidas comúnmente como Auditorías, realizando en este proceso doce actividades de aseguramiento las cuales buscan cumplir con las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora y su Unidad Técnica Ejecutiva, el Reglamento de Normas Técnicas Específicas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitido por el ente contralor del Estado y el Manual de Auditoría Interna, lo anterior con el propósito de contribuir al logro del Pensamiento Estratégico Institucional, en lo relacionado a las

atribuciones establecidas a esta unidad de trabajo como parte del Sistema de Control, en tal sentido se desarrollaron las actividades considerando las prioridades establecidas a través de una evaluación de riesgos, recurso humano y financiero de esta Unidad organizativa, así mismo se consideró como elemento fundamental la oportunidad en el desarrollo de las auditorías, razón por la cual todos los periodos auditados corresponden al año en curso; con excepción de la auditoría a Fondo Circulante de Monto Fijo, que corresponde al último trimestre del ejercicio inmediato anterior, pero que también incluye el elemento de la oportunidad por haber sido desarrollada en el primer trimestre del ejercicio 2015:

AUDITORIAS	PERÍODO AUDITADO
AUDITORÍA AL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2014
AUDITORIA OPERATIVA AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.	ENERO A MARZO 2015
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	A JUNIO 2015
AUDITORÍA FINANCIERA A CUENTAS BANCARIAS	ENERO A MAYO 2015
AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	ENERO A JUNIO 2015
AUDITORÍA AL PROYECTO PLAN PLURIANUAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA UTE AÑO II	ENERO 2014 A JUNIO 2015
AUDITORÍA OPERATIVA AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LAS ÁREAS ORGANIZATIVAS DE LA INSTITUCIÓN	ENERO A JUNIO 2015
AUDITORIA ESPECIAL AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	ENERO A OCTUBRE 2015
AUDITORIA FINANCIERA AL ALMACÉN DE SUMINISTROS	ENERO A OCTUBRE 2015
19 ARQUEOS DE FONDOS DE CAJA CHICA A NIVEL NACIONAL	FEBRERO A DICIEMBRE 2015
12 INFORMES SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA UTE	ENERO A DICIEMBRE 2015
INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE AHORRO	MAYO A DICIEMBRE 2015



ACTIVIDADES DE ASESORIA

Dentro de esta área estratégica de trabajo de esta unidad se desarrollaron una serie de actividades de las cuales se identifican las de mayor relevancia, las cuales fueron atendidas de acuerdo a las designaciones, solicitudes o requerimientos de la Dirección General o de las demás jefaturas institucionales, en dichas actividades se proporcionó el soporte necesario y oportuno en la gestión institucional, constituyendo éstos un valor agregado a la gestión de auditoría interna, como parte de la institución; contribuyendo además a la construcción de sinergia en el equipo de trabajo que conforma la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

PARTICIPACION EN EL COMITÉ DE ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

A inicios del año 2015 Auditoría Interna participó en diferentes jornadas de trabajo como miembro del comité de elaboración

del Plan Estratégico Institucional, junto con el equipo de trabajo designado por la Dirección General para la construcción del referido Plan.

PARTICIPACION COMO TESTIGO DE HONOR EN EL PROCESO DE APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS GANADORES DEL X CERTAMEN DE INVESTIGACION JURIDICA.

Como parte del equipo de trabajo de la Institución Auditoría Interna participó en la apertura de los sobre de los ganadores del X Certamen de Investigación Jurídica, con el propósito de ser Testigo de Honor de la apertura de los sobre de los ganadores del certamen, verificando el cumplimiento de las bases de participación y firmando el acta correspondiente.



PARTICIPACION COMO OBSERVADOR EN LAS ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DE ETICA GUBERNAMENTAL DE LA INSTITUCION

Auditoria Interna participó en calidad de observador en el proceso de votación institucional, para la elección de los miembros de la Comisión de Ética Gubernamental de la institución, resultando electos la Licda. Blanca Carpio Quinteros de Rodríguez como miembro propietario y el Lic. Rafael Armando Ascencio como suplente de la Comisión; siendo ellos los elegidos por los empleados de la institución.

RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL 2015

Como parte de las unidades organizativas de la institución y del Sistema de Control Institucional, Auditoria Interna participó en el evento de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2015, destacando los logros de la Unidad de acuerdo a lo planificado y con los recursos asignados para el ejercicio corriente.



IMPLEMENTACION DE PAPELES DE TRABAJO EN MEDIOS MAGNETICOS

Como una estrategia orientada a la mejora continua, estandarización de los procesos de auditoria interna y conservación del medio ambiente, en el presente año se inició con el proceso de auditoria en medios magnéticos, los cuales redujeron en un 50% el consumo de papel y tintas para impresor; además la carga laboral en elaboración de papeles de trabajo se redujo en un 20%.

EDUCACION CONTINUA ESTABLECIDA PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE AUDITORIA INTERNA

Se cumplió con la normativa establecida por la Corte de Cuentas de la República sobre la educación continua de los miembros del personal de auditoria interna, cumpliendo con más de las 40 horas anuales de formación establecidas en las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental; siendo importante destacar que las horas de educación continua en su mayoría se desarrollaron en horas no laborales.

Lic. Francisco Vásquez Ramírez – Auditor Interno

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
SEMINARIO SOBRE LEYES MERCANTILES	8
NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA	15
APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA CONTADORES PÚBLICOS	4
SEMINARIO SOBRE TRIBUTACIÓN	8
SEMINARIO SOBRE LEY DE LAVADO DE DINERO	8
TOTAL	43

Lic. Blanca Esperanza Carpio de Rodríguez Colaboradora de Auditoria

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE	50
TOTAL	50



VERIFICACION DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL

Se llevó a cabo una verificación operativa en el área de protección de víctimas y testigos, realizadas en el mes de septiembre, sobre lo cual se rindió informe de los resultados al Director General en funciones, con el propósito de verificar el funcionamiento cotidiano de la Institución y la aplicación del control interno establecido por la Dirección General, lo cual se realizó a través de visitas a las oficinas del Área de Protección de Víctimas y Testigos en todo el país.

PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS

Auditoría Interna también participó como miembro del comité de diseño del presupuesto por áreas de gestión, lo que implicó una nueva manera de elaborar el presupuesto Institucional, esta nueva metodología será utilizada para la elaboración del presupuesto de la Institución para el ejercicio 2017.

F. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Ejecución del plan de capacitación institucional

Con la información obtenida a través de las evaluaciones de personal del segundo semestre del año 2014, así como de entrevistas realizadas con las diferentes áreas, departamentos y unidades de la institución fueron obtenidos los ejes para direccionar el Plan de Capacitaciones 2015, habiéndose considerado los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento del liderazgo gerencial.
- Fortalecimiento de las competencias profesionales y técnicas.
- Capacitaciones por cumplimiento normativo en:
 - a. Seguridad e higiene ocupacional
 - b. Acceso a la información pública
 - c. Ética gubernamental
 - d. Género
 - e. Auditoría Interna Gubernamental

A continuación, se muestra el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal de la institución:

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Número de Participantes
Manejo y combate al tráfico ilícito de bienes culturales en El Salvador	Escuela de Capacitación Judicial, Reg. Santa Ana	2
Taller sobre el sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belem Do Pará.	Comisión Internacional de Mujeres CIM	1
Lineamientos para la incorporación de criterios de responsabilidad social en las adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública.	UNAC Ministerio de Hacienda	1
Seminario Regional de Empoderamiento Económico de las Mujeres	JICA-ISDEMU	2
Intervenciones Psicosociales	Psicólogas de la institución	97
Derechos Humanos y Diversidad Sexual	ESMULES	15
Desafíos de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	CONAIPD	1
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	Cursos virtuales ISDEMU	9
Módulo de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), COMPRASAL II para el ejercicio 2015	Ing. Ana Marcela Sánchez Técnico UNAC. Min. de Hcda.	18

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Número de Participantes
Mesa de Género del Sector de Justicia en Instituciones afines	Secretaria de Inclusión Social	6
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Cursos virtuales ISDEMU	6
Derechos Humanos y Diversidad Sexual	ESMULES	15
Capacitación manual de procedimientos y módulo PAAC de Comprasal II	UNAC, Ministerio de Hacienda	5
Diplomado de Actualización Contable	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	2
Empleado Público y Ética	Personal del Departamento de Capacitación y Divulgación del Tribunal de Ética Gubernamental	97
Violencia contra la mujer	Dra. Maria Candelaria Navas	31
Mujeres en Público	Dra. Olga Vásquez	23
Curso para oficiales de Información	Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción.	1



Capacitación: "Empleado público y ética"

Capacitación al personal de Santa Ana en el uso de extintores

Jornadas sobre "Derechos Humanos y Diversidad Sexual", impartidas por ESMULES



Graduados en cursos virtuales impartidos por ISDEMU



Control y reporte administrativo

Se realizaron diferentes acciones mensuales, tales como:

- Monitoreo e informe de la asistencia del personal
- Controles de permisos del personal
- Actualización de expedientes de personal
- Administración y reportes del consumo de bienes de bodega
- Administración y reportes del consumo de combustible
- Análisis y control de pago de servicios básicos y otros
-

Desarrollo de gestiones administrativas

Durante el año fueron realizadas las gestiones administrativas para la contratación de los servicios siguientes:

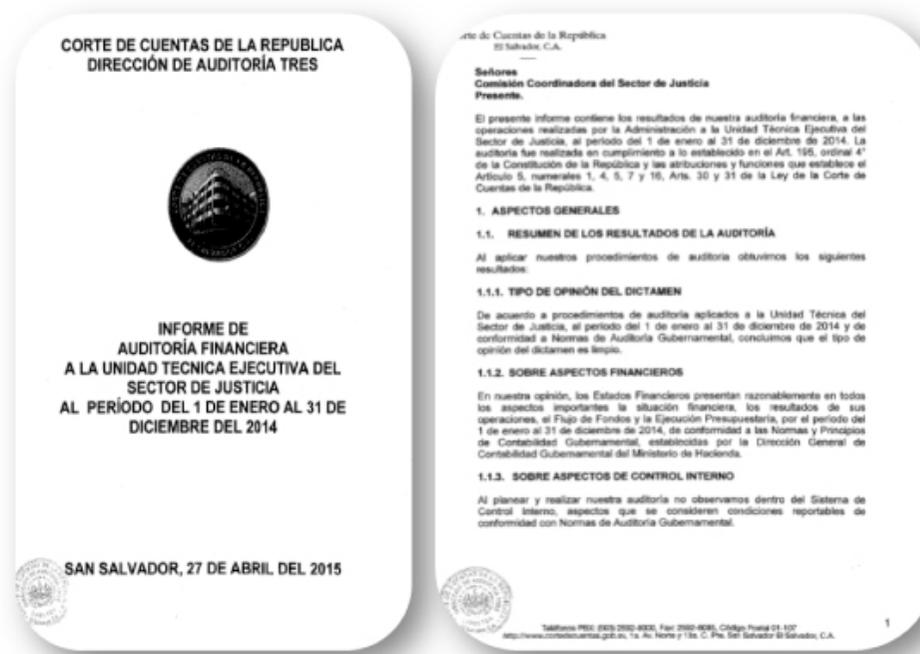
Administración de contratos de servicios

- a. Programa de seguro de daños
- b. Programa de seguro de personas
- c. Servicio de comunicación de voz y datos que incluye los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, enlaces digitales E1, internet dedicado (simétrico), enlaces dedicados e internet móvil.
- d. Servicios de vigilancia
- e. Suministro de agua purificada y envasada
- f. Arrendamiento de equipos de fotocopiadoras
- g. Servicio de mantenimiento preventivo plantas telefónicas
- h. Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado

Auditoría de la Corte de Cuentas de la República

La Corte de Cuentas de la República culminó durante los meses de enero y febrero de 2015 una auditoría financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. El informe final de dicha auditoría fue presentado el 6 de febrero de 2015 dando como resultado un dictamen limpio.

Posterior a la entrega del informe final de la auditoría del año 2013, el equipo auditor de la Corte de Cuentas de la República presentó el 9 de febrero de 2015 la notificación de realización de la auditoría financiera a la Unidad para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. El resultado final de la auditoría fue recibido el 29 de abril de 2015 dando como resultado también un dictamen limpio.

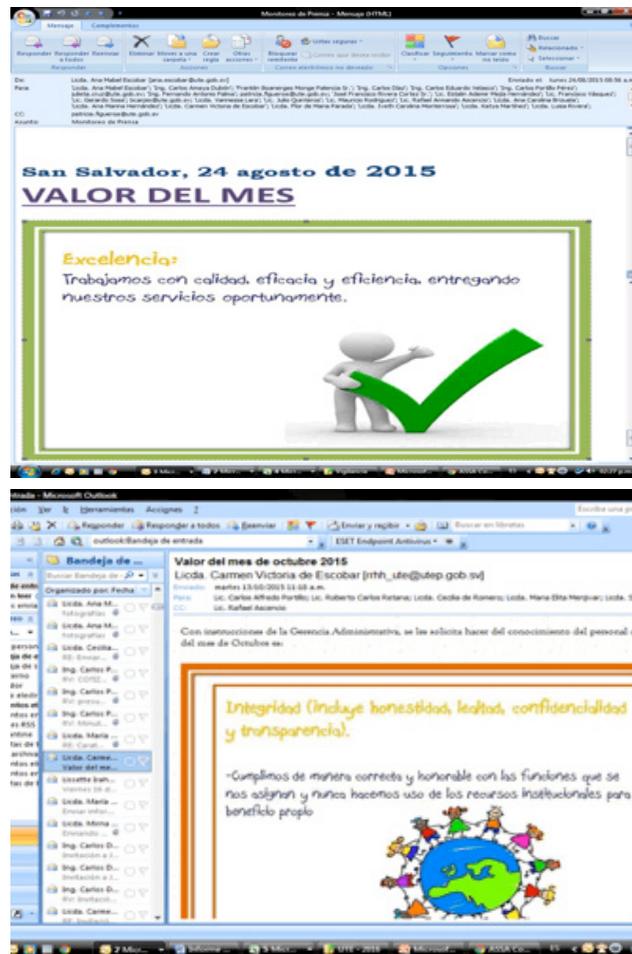


Fomento de valores institucionales

Con el objetivo de fortalecer la identidad institucional y la convivencia laboral fueron realizadas las siguientes acciones:

1. Envío del valor del mes de manera electrónica.

A través de la persona Encargada de Recursos Humanos y con el apoyo del Área de Medios de Comunicación fueron divulgados los valores institucionales a los empleados de la institución, a través del envío de los mismos de manera electrónica.



2. Publicación del valor del mes en carteleras.

En coordinación con el Área de Medios de Comunicación se divulgaron los valores institucionales a los empleados, a través de la publicación de estos en las carteleras informativas instaladas en las diferentes oficinas de la institución.

3. Visitas a las oficinas institucionales para desarrollar acciones de divulgación de valores.

La divulgación de los valores institucionales se realizó en las diferentes dependencias de la institución, conforme al pensamiento estratégico establecido para el quinquenio 2015 – 2019.

Brindar información oportuna para publicación en página web institucional.

A través de los requerimientos de información realizados por la Unidad de Acceso a la Información Pública se brindó la actualización de la información oficiosa publicada en el Portal de Transparencia de la institución. Entre la información actualizada periódicamente se encuentra el currículo de los funcionarios, la adquisición de activos mayores de \$20,000.00 dólares, detalle de funcionarios que realizan misiones oficiales en el exterior, cambios en la normativa institucional, entre otros.



- **Publicación de información oficiosa en portal de transparencia.**

A fin de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), de forma trimestral se requirió a las diferentes áreas institucionales, la información que debe ser difundida y publicada de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Es así que una vez obtenida y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes unidades administrativas, se procedió a su debida actualización y publicación en el portal de transparencia institucional, a fin de cumplir con los plazos legales establecidos para la actualización de dicha información.

Producto de ello, durante el año 2015 la UTE fue una de las instituciones que contó con el 100% de cumplimiento en cuanto a la publicación de la información oficiosa, de acuerdo a los resultados del proceso de evaluación realizado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

- **Coordinación y desarrollo de acciones para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información en el Sector de Justicia.**

- a) Coordinación de acciones formativas dirigidas al personal del Sector de Justicia

Durante el año fue ejecutada la consultoría denominada "Jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública en las instituciones de Sector de Justicia", financiada con fondos del Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia UTE – Año II, mediante recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Con esta consultoría fueron programadas en las instituciones que conforman el Sector de Justicia y afines, seis jornadas de promoción y sensibilización sobre temáticas vinculantes a la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), haciendo un total de cincuenta y cuatro jornadas, las cuales estuvieron orientadas a la generación de una mayor cultura de transparencia en la administración de justicia.

Las instituciones en las cuales se impartieron dichas jornadas fueron las siguientes:

1. Corte Suprema de Justicia.
2. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
3. Fiscalía General de la República.
4. Procuraduría General de la República.
5. Consejo Nacional de la Judicatura.
6. Academia Nacional de Seguridad Pública.
7. Policía Nacional Civil.
8. Dirección General de Centros Penales.
9. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

Las seis temáticas desarrolladas en las diferentes instituciones del Sector de Justicia antes mencionadas se presentan a continuación:

1. Acceso a la Información Pública y Transparencia.
2. Protección de datos personales.
3. El acceso a la información como facilitador del derecho al control social. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
4. Gobierno Abierto como factor clave en la instauración de una cultura de transparencia. Beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función del Derecho de Acceso a la Información Pública.
5. Gestión Documental bajo un Sistema Integrado de Archivos.
6. Fortalecimiento de la probidad y la transparencia en el sector público.



Dirección General de Centros Penales



Policía Nacional Civil



Academia Nacional de Seguridad Pública



Consejo Nacional de la Judicatura



Procuraduría General de la República



Ministerio de Justicia y Seguridad Pública



Corte Suprema de Justicia



Fiscalía General de la República



Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

Estas jornadas fueron dirigidas al personal de las diferentes áreas de las instituciones del Sector de Justicia, participando un total de 1,009 servidores públicos, de los cuales 509 fueron hombres y 500 mujeres.

b) Proyecto de creación de portal web del Sector de Justicia

En el marco de promoción de las tecnologías de información y las comunicaciones, durante el año se trabajó en el desarrollo del proyecto de creación del portal electrónico del Sector de Justicia, el cual posee como objetivo la creación de una plataforma web interactiva que oriente a la población sobre los servicios ofrecidos a nivel de sector y les facilite el acceso a los mismos.

Es por ello que fueron sostenidas diferentes reuniones con el personal del Departamento de Informática de esta institución, a manera de definir y calendarizar las actividades a realizar en el marco del proyecto.

Asimismo fueron sostenidas diversas reuniones con el personal delegado en las instituciones que conforman el Sector de Justicia para brindarle seguimiento al proyecto, a manera de establecer en conjunto el tipo de información a publicarse en el portal, el diseño de la plataforma web, los enlaces que deben ser habilitados, los mecanismos necesarios para la actualización periódica de la información, las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto, entre otros aspectos considerados de interés.

No obstante, considerando las etapas establecidas para el desarrollo del proyecto, se acordó retomar el mismo durante el año dos mil dieciséis.



Reunión de trabajo sostenida con el grupo funcionarios del Sector de Justicia delegados para brindarle seguimiento al proyecto.

- **Primera etapa del proyecto de implementación de sistema informático para la administración digital de documentos.**

La Unidad de Acceso a la Información Pública posee entre sus proyectos el desarrollo de una plataforma electrónica que permita la administración y resguardo de la información de manera digital, con el objeto de garantizar la eficacia y eficiencia en la gestión documental y con ello fortalecer la transparencia en la administración institucional.

Es así que fue elaborado el informe del proyecto, así como los instrumentos de captura de datos que permitirán obtener un diagnóstico sobre la forma en la que se administran y resguardan los documentos en las diferentes áreas de la institución, identificando entre otros aspectos, los tipos documentales existentes, así como la información prioritaria a digitalizarse de forma gradual, conforme a las etapas fijadas para la implementación del proyecto.

La ejecución de esta etapa del proyecto continuará durante el año dos mil dieciséis, considerando que es necesario finalizar con el desarrollo de las actividades diagnósticas que faculten la implementación del sistema de administración electrónica de documentos.

- **Monitoreo y evaluación de proyectos sectoriales de transparencia.**

La Unidad de Acceso a la Información Pública tiene como parte de su plan quinquenal de actividades 2015 – 2019, la formulación y ejecución de diferentes proyectos orientados al fortalecimiento de la cultura de transparencia y anticorrupción a nivel de Sector de Justicia.

De acuerdo a ello se consideró necesario el establecimiento de mecanismos que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos en materia de transparencia y anticorrupción, a fin de conocer los avances, resultados e impactos de los mismos.

En este contexto, fueron definidos diferentes indicadores de seguimiento y evaluación que permitirán medir el avance de los proyectos en materia de transparencia antes mencionados, así como las dificultades encontradas, a manera de establecer alternativas de solución que favorezcan la implementación de los mismos.

- **Participación en Exposición de Transparencia 2015**

La Unidad de Acceso a la Información Pública con el apoyo del Área de Medios de Comunicación y el Departamento Administrativo, participó en la exposición de transparencia 2015, organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en el marco de la celebración de la Semana de la Transparencia en El Salvador.

Durante el evento se dio a conocer el trabajo institucional realizado en materia de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), presentando así los diferentes materiales elaborados para la promoción de una mayor cultura de transparencia.

Asimismo, se dieron a conocer los servicios ofrecidos en la institución, así como las diversas publicaciones y materiales jurídicos elaborados en materia de derechos de la niñez y adolescencia, derechos de mujeres, entre otros.



Participación en Exposición de Transparencia 2015

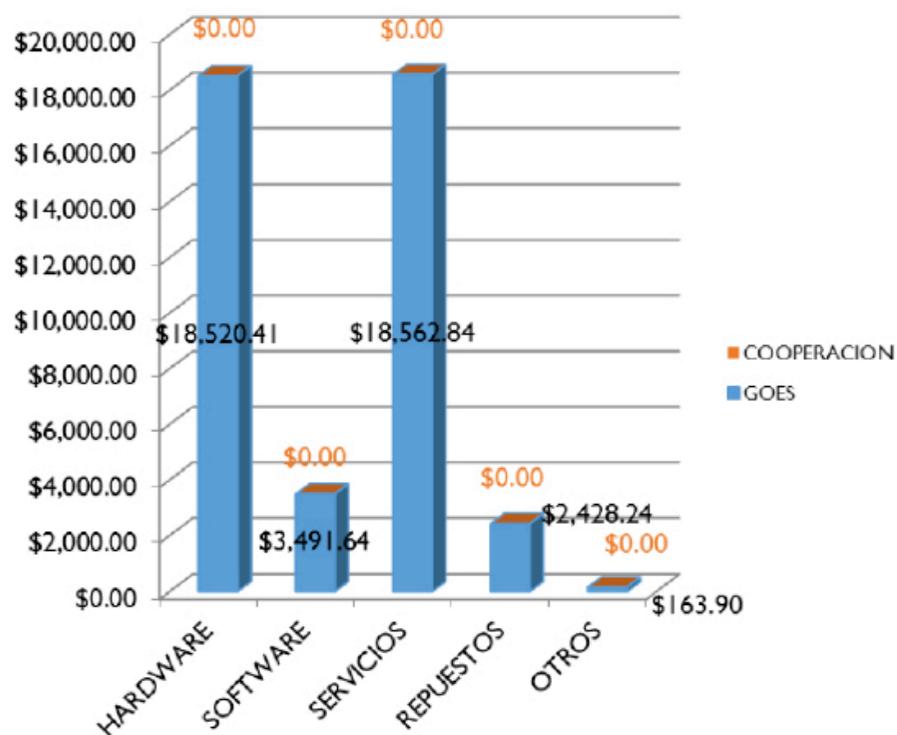


▪ Trámite de solicitudes de información.

Durante el año 2015 fueron recibidas, vía correo electrónico, tres solicitudes de información, las cuales fueron admitidas y tramitadas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

De igual forma se realizó el direccionamiento de diferentes peticiones de información recibidas por parte de la población, las cuales fueron remitidas a las instituciones competentes para brindar respuesta a las mismas, orientando así a los solicitantes en el ejercicio de su derecho de acceso a la información.





H. DESARROLLO INFORMÁTICO

Durante el año 2015, el Departamento de Informática realizó diferentes actividades de apoyo a las distintas áreas y unidades que comprenden la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), dentro de las más importantes se pueden mencionar las siguientes:

- **Inversión tecnológica.**

Este año la UTE realizó una inversión tecnológica de \$43,167.03 con fondos del presupuesto general. Esto comprende adquisición, actualización y reparación de equipos, adquisición de software (ofimática, renovación de licenciamiento de seguridad de equipos), lo que ha permitido continuar con la modernización y equipamiento de las diferentes áreas que comprenden la institución.

Con la inversión realizada se logró superar en un 10% el porcentaje de renovación de equipo establecido para este año, según lo programado en el Plan Estratégico institucional 2015-2019. El detalle general de los equipos adquiridos fue el siguiente:

Cantidad	Descripción del bien
4	Computadoras personales de escritorio
2	Computadoras portátiles
4	Impresores a color
4	Impresores laser monocromáticos
22	UPS (Para computadoras y Servidores)
5	Monitores para Computadoras
2	Discos Duros externos para copias de respaldo
7	Switches para conexión de red
1	Tester digital
1	Soplador para limpieza de equipos informáticos
9	Bases metálicas con rodos para CPU
6	Licencias de Microsoft Office 2013
5	Equipos Firewall para protección de redes

- **Actualización y revisión de copias de respaldo de datos de usuarios.**

Durante el año se realizaron copias de respaldo de la información de los equipos con los que cuenta la institución, esta actividad se llevó a cabo de forma automática mediante el uso de software configurado en los equipos utilizados por los empleados de la institución, de forma tal que cada trimestre se realizó la verificación de las copias en el almacenamiento electrónico y la elaboración del cuadro de control correspondiente.

- **Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios.**

Durante el presente año se realizó trimestralmente visitas a las oficinas del interior del país para constatar y revisar el estado de los bienes informáticos distribuidos en dichas oficinas que estuvieran siendo utilizados correctamente por el personal que las utiliza; esta supervisión comprendió además de la verificación de la actualización de antivirus, de copias de respaldo de información contenida en las computadoras, verificación de servicios de comunicación, se brindaron asistencias técnicas solicitadas por los usuarios las cuales no fueron posibles realizarlas de forma remota o vía telefónica.

Así también se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades de ingreso de información en sistema informático del Área de Protección de Víctimas y Testigos, se configuraron los equipos de los usuarios de las oficinas del interior del país para que pudieran acceder al sitio web institucional y se realizaron actividades de instalación y configuración de nuevos equipos de seguridad informática (Firewall), se realizaron revisiones de los equipos de Circuitos Cerrados de TV existentes en algunos inmuebles de la institución. Además se realizaron labores de instalación de drivers en equipos de usuario para poder utilizar equipo de impresión centralizado.

- **Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.**

Esta actividad se realizó tres veces en el año, para las 5 oficinas que comprenden la institución, este mantenimiento consistió en limpieza externa e interna de CPU, limpieza externa de monitor, Teclado, Mouse, Impresores, UPS, Otros periféricos. Así también se realizó la verificación de actualización de Antivirus y de disco duro de los equipos. En total fueron aproximadamente 93 computadoras, 3 equipos Servidores, 34 impresores (laser e inyección) entre los equipos más importantes a los que se les proporcionó el mantenimiento cada periodo para garantizar el perfecto funcionamiento.

- **Revisión y actualización de inventario de licencias de software instalado en equipos informáticos.**

Esta actividad consistió en la revisión, verificaron y actualización en cuadro de control de las ubicaciones físicas de las licencias y de los medios de instalación correspondientes a las licencias del software instalados en los equipos informáticos de la institución. Esta actividad se realizó durante el mes de agosto.

- **Contratación y seguimiento de servicios de enlaces de comunicación de datos e internet para el año 2015.**

Este proceso se realizó en conjunto con el Departamento Administrativo, elaborándose los términos de referencia y evaluando las ofertas desde el punto de vista técnico que incluían el requerimiento de los servicios de enlaces de datos e internet, así como telefonía fija y móvil. Durante el mes de enero se realizó la formalización del contrato del servicio, así como los ajustes técnicos necesarios con el proveedor, para que los servicios funcionaran adecuadamente en cada una de las oficinas.

Adicionalmente durante el año se realizaron las gestiones administrativas pertinentes para poder realizar la cancelación de los servicios correspondientes al proveedor de los servicios de enlaces de comunicación de datos (Internet y datos) así como Internet móvil G4.

- **Preparación de documentos para la contratación de servicios de enlaces de comunicación de datos e internet para el año 2016.**

Durante los meses de noviembre y diciembre se prepararon especificaciones técnicas de los servicios de enlaces de comunicación e internet a contratar para el próximo año 2016, estas especificaciones fueron incorporadas en los términos de referencia correspondientes al proceso de compra integrado con los servicios de telefonía fija y móvil de la institución en coordinación con el Departamento Administrativo.

- **Diagnóstico de necesidades de actualización de equipos y software informático.**

Durante este periodo se realizó la elaboración del diagnóstico tecnológico de necesidades, el cual permite identificar las necesidades de actualización de equipos y software informático de la UTE.

Para la preparación de este informe se realizó la recolección de la información de parte de las jefaturas de las áreas, unidades y departamentos que comprende la UTE, para posteriormente llevar a cabo el análisis de la información y la elaboración del correspondiente informe.

- **Revisión y actualización del sitio web.**

Durante el año 2015 se realizaron actividades para poder realizar la recopilación de información en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Área de Medios de Comunicación, a fin de determinar las necesidades que se pretendían incorporar al proceso de rediseño del nuevo portal web institucional, el cual se implementó durante este año.

Así también se realizaron actividades durante todo el periodo de actualización de información y publicación de notas web, noticias, documentos, galerías fotográficas de eventos, etc.



- **Desarrollo de aplicaciones informáticas.**

Durante el presente periodo se elaboró un diagnóstico de necesidades de mejoras a realizar a la aplicación informática con que cuenta el Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT) a fin de poder preparar proceso de servicio de asistencia técnica para realizarle una actualización a la aplicación.

Además, se brindó apoyo a la Dirección del Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT) en el ingreso de información al sistema informático por parte del personal de las diferentes oficinas que lo comprenden, así como en la administración de la base de datos y la aplicación para su correcto funcionamiento.

Reportes

Ud se encuentra aquí > estadística > generar informe

Reportes Almacenados

Buscar

#	Nombre	Descripción	Acciones
1	REPORTE DE CUADRE MENSUAL DE SALDOS DE PRODUCTOS POR BODEGA	REPORTE QUE PERMITE OBTENER LISTADO DE PRODUCTOS CON SALDOS POR BODEGA	
2	LISTADO DE REQUISICIONES PENDIENTE DE REALIZAR A BODEGA	LISTADO DE REQUISICIONES PENDIENTE DE REALIZAR A BODEGA	
3	REPORTE SALDOS DE INVENTARIO POR PRODUCTOS	GENERAR SALDOS POR PRODUCTO Y ESPECIFICO	
4	CONSULTA GENERAL DE SALDOS DE INVENTARIO POR BODEGA	CONSULTA GENERAL DE SALDOS POR PRODUCTOS DE INVENTARIO POR BODEGA	
5	REPORTE DE INGRESO DE ARTICULOS	MUESTRA DE FORMA GENERAL LOS MOVIMIENTOS DE INGRESO DE ARTICULOS REALIZADOS POR BODEGA	
6	REPORTE DETALLE DE ARTICULOS POR MOVIMIENTO	MUESTRA EL DETALLE DE ARTICULOS QUE COMPRIENEN UN MOVIMIENTO	
7	REPORTE GENERAL DE ARTICULOS EN BODEGA	PERMITE GENERAR LISTADO GENERAL DE ARTICULOS EN BODEGA POR ESPECIFICO	
8	INFORME DE DELITOS POR EXPEDIENTE SEGUN SOLICITUDES	INFORME DE DELITOS POR EXPEDIENTE SEGUN SOLICITUDES	
9	DETALLE DE SOLICITUDES RECIBIDAS	DETALLAR LA CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN UN PERIODO DETERMINADO	
10	CONSOLIDADO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	CONSOLIDADO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN UN PERIODO DETERMINADO	

Sistema de Registro de Expedientes

Reportes - Registro y Seguimiento Salir

Expediente	Solicitudes Recibidas por Entidad Solicitante
Mensajería	Solicitudes Recibidas (Detalle)
	Solicitudes Recibidas por Entidad y Unidad Solicitante (Detalle)
	Delitos por Expediente
	Tipo de Medidas Solicitadas
	Tipo de Medidas Otorgadas Según Dictamen
	Tipo de Medidas Otorgadas Según Resolución
	Calidad de Persona a Proteger
	Tipo de Persona Solicitante de Medidas - Natural y Jurídica
	Personas Solicitantes de Medidas, por Género
	Personas Solicitantes de Medidas, por Rango de Edad
	Claves Atendidas
	Medidas Solicitadas por Clave

Se realizaron reuniones de seguimiento de forma periódica con la Dirección del Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT) y Unidad de Estadísticas para poder evaluar y tomar acciones correspondientes al ingreso de información al sistema informático con el que cuenta el Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT)

Se trabajó en conjunto con el responsable de estadísticas de la institución en la evaluación de la información ingresada al sistema, a fin de poder generar los informes estadísticos que se requieren institucionalmente. Lo cual permitió el desarrollo de dos módulos que permiten obtener información de la base de datos del Sistema Informático del Área de Protección. Permitiendo con esto apoyar al responsable de estadísticas en la preparación de informes estadísticos y de verificación de información:

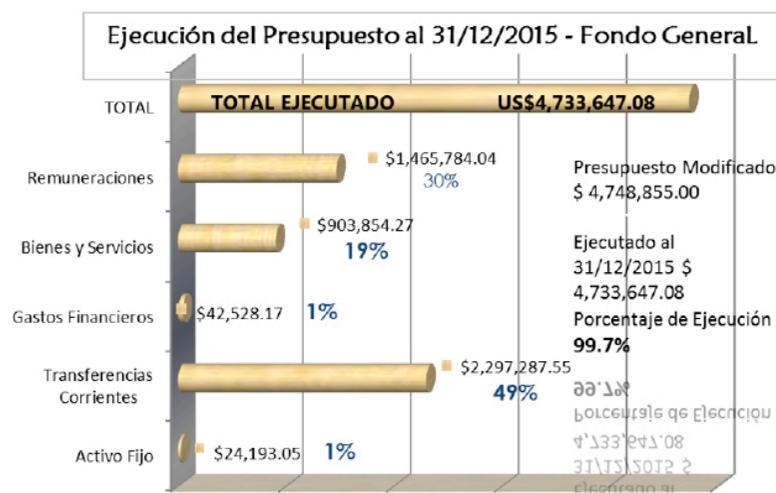
I. GESTIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA

Durante el año se brindó seguimiento a la ejecución financiera del presupuesto institucional asignado para el ejercicio 2015.

El presupuesto asignado para el año fue de US\$4,865,610 el cual en relación al año 2014, tuvo un leve incremento por el cambio en el monto del aguinaldo cancelado en el año 2014; es decir que el rubro que registró el incremento fue el de Remuneraciones, los demás rubros se mantuvieron en relación al techo asignado para el presente año.

Al 31 de diciembre de 2015, el presupuesto se modificó a US\$4,748,855 debido al congelamiento del 5% del monto asignado en Bienes y Servicios producto de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, monto que al final del año fue trasladado al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a solicitud de dicho Ministerio, así también se trasladaron economías en el rubro de remuneraciones.

Considerando lo anterior, el porcentaje de ejecución del presupuesto fue del 99.7% sobre el presupuesto modificado, es decir que el monto ejecutado fue de US\$4,733,647.08 que corresponde a todas los compromisos devengados en el período, sobreesaliendo el monto que se trasladó como Transferencias Corrientes a la Policía Nacional Civil para el pago de gastos relacionados con los supernumerarios, el cual representó el 49% de lo ejecutado al 31 de diciembre de 2015, tal y como se muestra a continuación:



Asimismo, se presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2016, dentro de lo cual destacó el cambio del rubro de remuneraciones, ya que como resultado de la gestión de la Dirección General, el personal se trasladó a Ley de Salarios, por lo que se hicieron las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Se brindó apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación ejecutados actualmente por la UTE, a través de SETEFE, con fondos provenientes de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Género, con un monto de US\$467.606.00, del cual al 31 de diciembre de 2015 el monto ejecutado ascendió a \$192,165.11 equivalentes al 41% del total; y el proyecto Plan Plurianual, que originalmente era por un monto de US\$175,000.00, no obstante, se incrementó en US\$26,100 por lo que el monto total del proyecto es de US\$201,100.00, con una ejecución al 31 de diciembre de 2015 de US\$ 144,879.02 equivalentes al 72% del monto total del proyecto.

J. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional gestionó diversos procesos de contratación por libre gestión, los cuales fueron concretizados a través de cuatrocientos treinta y seis (436) órdenes de compra y doce (12) contratos. Además de ello, se gestionó un proceso de licitación abierta, relacionado con la contratación del servicio de alimentación preparada para víctimas y testigos.

Entre las gestiones más relevantes se encuentran las siguientes:

- Contratación de pólizas de seguros de: equipo electrónico, robo y/o hurto, automotores, incendio y líneas aliadas, dinero y valores y transporte, para el año 2015.
- Contratación de póliza de seguro colectivo de vida y hospitalario para personal de la UTE.
- Contratación de servicio de seguridad privada para oficinas de la UTE

- Contratación de servicio de arrendamiento de fotocopiadoras.
- Contratación de servicio de comunicación de voz y datos, internet y telefonía celular y fija.
- Suministro de agua purificada para el año 2015.
- Renovación de suscripciones de periódicos.
- Impresión de 1000 ejemplares de Certamen de Investigación Jurídica.
- Renovación de licencias antivirus.
- Diseño gráfico, diagramación e impresión de memoria de labores UTE 2014.
- Contratación de servicio de mantenimiento preventivo a cinco plantas (centrales) telefónicas.
- Contratación de servicio de mantenimiento preventivo a 44 equipos de aire acondicionado.
- Compra de cupones de combustible para flota vehicular de la institución.
- Servicio de limpieza y cristalizado de pisos, limpieza de alfombras y limpieza general.
- Compra de consumibles informáticos (tintas, tóner y otros accesorios), para uso de las oficinas de la UTE.
- Impresión de 3,000 ejemplares de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (versión amigable).
- Contratación de salón y servicio de alimentación para el desarrollo de proceso de consulta penitenciaria.
- Contratación de servicio de apoyo técnico para revisión, preparación y clasificación de expedientes de la UTE.
- Compra de 3,000 cuadernos, 30 bolsos, 3,000 folletos para el desarrollo del Programa de Educación Legal Popular.
- Adquisición de 5 equipos firewall y sus respectivos licenciamientos de software.
- Compra de llantas diferentes tamaños.
- Compra de artículos varios de oficina y de papelería.
- Compra de artículos varios de consumo humano, químicos, de limpieza, aseo personal, eléctricos y bienes de uso y consumo diversos para el Área Protección.
- Servicio de re-edición, y adaptación de video "La justicia también es para mí".
- Contratación de Servicios profesionales para la elaboración del documento de análisis denominado "Código Procesal Penal Comentado".
- Compra de artículos varios para actividades de manualidades, con personas protegidas que gozan de dicha medida de atención.
- Compra de medicamentos diversos e insumos de uso médico.
- Compra de colchonetas para el Programa de Víctimas y Testigos.
- Servicio de diseño e impresión de 1000 ejemplares del libro Recopilación de Constituciones de países de Centro América.
- Contratación de servicios profesionales para el diseño y facilitación de un curso de formación especializada sobre técnica legislativa, dirigido a operadores de las instituciones del Sector de Justicia.
- Contratación de servicios profesionales para la elaboración del documento "Sistematización de información sobre las falencias de orden práctico del Código Procesal Civil y Mercantil y posibles propuestas de reforma de ley a las falencias identificadas".

En cuanto a las gestiones de compra realizadas para la ejecución de los proyectos de cooperación internacional ejecutados por la UTE, fueron elaboradas treinta y dos (32) órdenes de compra en el marco del Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia y la UTE, así como cincuenta y ocho (58) órdenes de compra y cuatro (4) contratos en el marco de ejecución del Proyecto de fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales.

El detalle de los cuatro contratos es el siguiente:

- Contratación de consultoría para la "Elaboración de un módulo de formación sobre derechos humanos de la mujeres, para las escuelas de capacitación del Sector de Justicia e instituciones afines"
- Contratación de consultoría para la "Elaboración de un módulo sobre argumentación y fundamentación con enfoque de género en el proceso penal, para las escuelas de capacitación del Sector de Justicia e instituciones afines"
- Contratación de consultoría para la "Elaboración de un módulo sobre victimología en el proceso penal, para las escuelas de capacitación del Sector de Justicia e instituciones afines"
- Contratación de consultoría para "Desarrollo de jornadas de reflexión institucional sobre problemas para la investigación y judicialización de casos de feminicidio".